

AL MENOS HASTA SEPTIEMBRE

PROYECTO DE HOSPITAL DE LA SERENA ESTÁ PARALIZADO

Desde el Servicio de Salud Coquimbo explicaron que la iniciativa se encuentra en proceso de revisión de seis meses, debido a una reducción de 1.825 metros para su construcción. Por este motivo, se solicitó a la empresa reconsiderar el diseño de las obras. **12**

A UN AÑO DE RECAPTURA DE "EL CHUMA"

PROGRAMAN RECONSTITUCIÓN DE ESCENA EN CASO AGUSTINA

10

"TODOS POR ANTO"

CAMPAÑA SOLIDARIA POR HIJA DE FUTBOLISTA

21



GREMIO AGRÍCOLA PREOCUPADO POR REAVALÚO DE PREDIOS **14**

LUTARO CARMONA



4 y 5

DEL MISMO JARDÍN DE NIÑA FALLECIDA

OTRA MENOR DE EL PALQUI EN ESTADO GRAVE POR VIRUS

POR CRIMEN DE MELISSA CHAVEZ

LAS PRUEBAS QUE BUSCAN ANULAR LA SENTENCIA DE MIRTA ARDILES Y SANTANDER

9

INCLUYE INNOVADORAS ATENCIONES

Maternidad del Hospital de La Serena retoma visitas guiadas presenciales

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Cerca de 15 embarazadas de la comuna, acompañadas de personas significativas para ellas, participaron en el relanzamiento de las visitas guiadas a la Maternidad del Hospital de La Serena, con la finalidad de conocer las instalaciones, al equipo de salud y la completa oferta de atenciones complementarias a las que pueden acceder en el recinto de salud. La iniciativa forma parte del Programa Chile Crece Contigo y busca disminuir la ansiedad y acercar a las gestantes -y su familia- con el hospital que las acogerá en su proceso de parto, iniciativa que durante la pandemia fue sustituida por un recorrido virtual y que ahora se retoma en forma presencial.

Así lo pudo comprobar Carolain Castillo junto a su pareja Marcelo, quienes asistieron al recorrido y quedaron gratamente sorprendidos con las instalaciones y el equipo de salud. "Esta experiencia me pareció super buena. Es mi primer bebé entonces conocer la maternidad implica todo un mundo nuevo, y todo el embarazo también lo ha sido. Estas instancias me permiten reducir la ansiedad y también saber a lo que me voy a enfrentar. No sabía que en los hospitales públicos tenían tantas herramientas y alternativas. Para mí era algo como de clínica particular, así que me pareció super interesante que todos podamos optar a estas condiciones que son super favorables para las mujeres".

Desde 2016, el Hospital de La Serena comenzó una transformación de la maternidad con el objetivo de implementar un modelo de atención personalizado como los que existen en Francia e Inglaterra. La iniciativa contempló tres ejes: infraestructura, equipamiento y capacitación, los que actualmente se encuentran implementados y permiten ofrecer una amplia cartera de prestaciones y servicios a las mujeres que deciden dar a luz en el recinto de salud.

Al respecto la matrona, magíster en salud pública, Andrea Cavero, jefa de los Cuidados de Matronería del recinto serenense, explicó que "cuando las gestantes llegan al hospital les presentamos nuestra oferta de atención y desde luego, la infraestructura es muy distinta a la que teníamos antes en el 2016. Ahora contamos con cuatro salas para la atención integral de los partos, donde las mujeres viven su proceso completo desde el pre, el parto y el post en compañía de la persona sig-

Desde ahora en adelante, las mujeres que estén en la semana 36 o más de embarazo, podrán conocer dicho sector del recinto antes del parto y, para ello, deberán coordinarse con la matrona que las controla en su Centro de Salud Familiar.



CEDIDA

Las visitas presenciales a la Maternidad del Hospital de La Serena por parte de las futuras mamás permite a éstas últimas conocer la oferta de servicios que tiene el recinto de salud.

nificativa que elijan. Pero además de las modernas instalaciones, contamos con una amplia oferta de técnicas y herramientas complementarias como masoterapia, aromaterapia, fomentamos el libre movimiento a través de la esferoterapia, musicoterapia y todas estas alternativas están a disposición de la madre para que decida la o las que más le acomoden".

En relación al cambio de modelo de atención e infraestructura de la maternidad del Hospital de La Serena, el director del establecimiento, Iván Marín indicó que "es bueno constatar los tremendos avances que hemos tenido como sector. Recordar lo que era la maternidad hace 15 años atrás y lo que tenemos ahora, como red pública de salud no sólo entregamos la prestación desde el punto de vista de las condiciones físicas sino que también queremos que las personas se sientan acompañadas en un momento más importante de la vida como es el nacimiento de un hijo o hija. Esto nos llena de orgullo como hospital y como sector público. Claramente tenemos grandes desafíos con la recuperación de los cuidados postergados, pero vamos avanzando cada día para que el hospital se sienta como un recinto

abierto, acogedor y transparente en su quehacer, que está siempre disponible para ayudar a los usuarios y a quienes lo necesitan".

Paulina Saavedra, también asistió a la visita guiada en la dulce espera de Simona y dijo sentirse muy contenta con el recorrido, haciendo hincapié en el fortalecimiento del sector público de salud del que ella también es parte como funcionaria del Cesfam Dr. Emilio Schaffhauser. "Me siento super parte del crecimiento que ha tenido el sector salud y si bien ya no soy la profesional, sino que ahora estoy viviendo el proceso como usuaria, me da orgullo ver los avances que hemos tenido. En estos momentos vemos que las cosas están andando, están funcionando, es algo que uno se imaginaba que demoraría mucho tiempo y me parece genial que lo pueda aprovechar mi hija. Es un cambio radical, que no sólo engloba las instalaciones, sino que también involucran al equipo, quienes se han capacitado y a mí eso me deja mucho más tranquila porque tienes la seguridad de que te van a respetar en un ambiente seguro. Saber dónde vas a estar, a qué cosas puedes optar te tranquiliza, porque antes ibas a la vida y ahora ya no es así".

PARTO PERSONALIZADO: LA MADRE DECIDE Y EL EQUIPO LA ACOMPAÑA

El modelo del parto personalizado consiste en empoderar a la mujer con información desde que comienza sus controles en la atención primaria (APS) con la matrona del Centro de Salud Familiar más cercano, lo cual finaliza en la maternidad del Hospital de La Serena con un parto en las condiciones que la mujer imaginó en compañía del equipo de salud que respetará sus decisiones y estará preparado para brindar una atención segura y de calidad.

Al respecto Andrea Cavero, matrona especializada en parto respetado, explicó que para que todo esto funcione "hemos tenido que trabajar en un cambio cultural con el equipo y eso toma tiempo. Aquí no solamente tenemos la infraestructura y el equipamiento adecuado, sino que también capacitamos a nuestro equipo, dotándolo de herramientas y habilidades. Hemos fomentado la comunicación y la empatía, para que podamos cumplir con la oferta del modelo de parto respetado o personalizado, el que está protocolizado en el hospital y forma parte de una estrategia institucional, por lo que se ofrece como un derecho para las gestantes".

Por su parte la matrona encargada del programa salud sexual y reproductiva de la APS de La Serena, Yobeli Araya, valoró la presencialidad de la visita guiada nuevamente. "Ha sido muy importante retomar todo el trabajo que se había realizado prepandemia en el cual había una vinculación estrecha entre la APS y el Hospital de La Serena, ya que son nuestras pacientes las que vienen a tener a sus bebés acá y ponen en práctica todo lo que uno le enseña en el consultorio. En La Serena tenemos alrededor de 2.000 embarazadas, por lo que nosotros programamos las visitas guiadas y priorizamos a las gestantes que están en sus últimas semanas. Se realizan todos los miércoles a partir de las 14:00 horas y coordinamos con el hospital para que nos reciban a las futuras mamás y puedan conocer las instalaciones".

Por su parte, Luciana Guamán, encargada del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Servicio de Salud Coquimbo, destacó que "esta es una actividad super potente que ansiábamos volver a tener en forma presencial, pero no ha sido fácil y se destaca el compromiso y el esfuerzo del equipo de Maternidad del Hospital de La Serena para concretarlo".

OPINIÓN

El "Estado emprendedor" y el gas

Gonzalo Islas, Decano Facultad de Ingeniería y Negocios, Universidad de Las Américas

El plan "Gas para Chile" fue anunciado hace un año como "una reforma estructural que pretende mover el tablero de la industria del gas licuado". Los resultados del plan piloto implementado el segundo semestre del 2022 y que consideraba la participación de Enap en toda la cadena de distribución estuvieron lejos de lo esperado y han reactivado la discusión acerca de la actividad empresarial del Estado.

En Chile, el estado empresario fue un protagonista central en la economía durante la mayor parte del siglo XX, a través de la acción de Corfo y empresas como Endesa, CAP y Iansa. En nuestro país y en el resto del mundo, la ola privatizadora iniciada en los años 80 fue reduciendo este ámbito de participación.

El programa de gobierno del Presidente Boric en la primera vuelta incluía propuestas para la creación de múltiples empresas estatales.

La experiencia fallida del plan piloto vuelve a poner en evidencia las limitaciones a la efectividad de la acción empresarial estatal. Ahora se indica que el proyecto será reformulado, limitando la participación de Enap al ámbito mayorista. Sin embargo, la Fiscalía Nacional Económica en su análisis de esta industria presentado el 2021, proponía una serie de medidas para incrementar la competencia, entre las cuales no estaba la participación directa estatal. Insistir en un rol activo en este mercado crea el riesgo de que tal intervención termine con un Estado, que citando nuevamente a Mazzucato, no sea más que un "pobre imitador de los comportamientos del sector privado", usando en forma ineficiente los recursos públicos.

CARTA AL DIRECTOR

La ventilación más que las mascarillas

Walterio Osorio. Ingeniero en Climatización Gerente General NexClima

En medio del debate por los contagios de virus respiratorios y la vuelta al uso de la mascarilla, hay un tema que no ha sido mencionado en la discusión y se trata de la ventilación y el control del CO2 en las salas de clase. No sólo la experiencia internacional nos ha demostrado que este es un elemento crucial para evitar que los niños se enfermen. La OMS sostiene que se debe invertir en ventilación ya que si hay un estudiante o profesor infectado con un virus respiratorio, la ventilación adecuada ayuda a dispersar las partículas virales en el aire, reduciendo así la concentración del virus y el riesgo de transmisión.

EDITORIAL

Una tarea de todos

El fenómeno de la erosión costera requiere de una colaboración entre el gobierno, los científicos, los expertos en medio ambiente y los actores privados, fundamental para implementar medidas eficaces y sostenibles.

La erosión de playas es un fenómeno que amenaza seriamente nuestras costas y ecosistemas marinos. En Chile, un país privilegiado por su extensa línea costera y hermosas playas, es urgente tomar medidas para enfrentar este problema que pone en riesgo tanto el medio ambiente como nuestra economía basada en el turismo.

Sus causas radican en una combinación de factores, entre ellos el aumento del nivel del mar, el cambio climático y la intervención humana. La construcción desmedida, la extracción indiscriminada de arena y la falta de planificación urbana son algunos de los culpables de este deterioro progresivo.

Es imperativo que se forme una mesa de trabajo público-privada para abordar este fenómeno de manera integral. La colaboración entre el gobierno, los científicos, los expertos en medio ambiente y los actores privados es fundamental para implementar medidas eficaces y sostenibles. Es

necesario desarrollar políticas de conservación y restauración de playas, así como promover la educación ambiental para crear conciencia sobre la importancia de proteger estos ecosistemas.

El cambio climático agrava aún más la situación. El aumento de las temperaturas globales y el derretimiento de los glaciares contribuyen al incremento del nivel del mar, lo que acelera el proceso de erosión costera. Los fenómenos meteorológicos extremos, como tormentas más intensas y marejadas, también juegan un papel crucial en la degradación de nuestras playas.

En consecuencia, la pérdida de hábitats costeros amenaza la biodiversidad y pone en peligro especies clave, como aves marinas y tortugas marinas que utilizan las playas para anidar.

Es hora de actuar. Necesitamos invertir en investigaciones científicas, implementar medidas de adaptación y mitigación, y promover la participación ciudadana en la protección de nuestras playas.

OPINIÓN

Almacenamiento a gran escala: nuestra apuesta por el almacenamiento de ERNC

Luis Llano Gerente general de ISA InterChile

Recientemente el Presidente Gabriel Boric anunció la licitación para sistemas de almacenamiento de energía eléctrica renovable por 2.000 millones de dólares, señalando que éste será el proyecto más grande de América Latina, que se extenderá por el desierto de Atacama.

ISA InterChile, que ya cuenta con operaciones en transmisión de energía en la región, observa el

almacenamiento como una solución de red y considera que el segmento está en el mejor de los momentos y en particular Chile, en el mejor de los pronósticos.

En este sentido, este tipo de anuncios sobre el futuro energético de Chile son muy positivos y conectan con sus ventajas comparativas en materia de energía, lo que a su vez puede facilitar la creación de procesos de encadenamiento productivo, alrededor de la expansión de este rubro y avanzar más rápido en el objetivo trazado como país, que es alcanzar la carbono neutralidad al año 2050.

En esa línea, como empresa hemos dado importantes pasos apostando al 2030, triplicar nuestros activos con una inversión desde 2018 a 2030 de US\$ 2.800 millones, de los cuales hemos destinado casi US\$ 1.000 millones entre el proyecto Kimal-Lagunas y la megalínea Kimal-Lo Aguirre. De los US\$ 1.800 millones restantes, como mínimo planeamos invertir US\$ 400 millones en oportunidades que vayan mucho más allá

de la transmisión tradicional, como soluciones asociadas a las redes que podrían, por ejemplo, ir de la mano de almacenamiento u otras tecnologías.

Estas son algunas de nuestras apuestas para generar un aumento en la eficiencia de las instalaciones de transmisión, así como también, contribuir con alternativas asociadas a las redes, para desarrollar las nuevas industrias que se han ido posicionado de cara al futuro, tal como el hidrógeno verde, energía que promete jugar un papel importante en la transición energética.

Nuestros desafíos y aspiraciones buscan responder al futuro, con una infraestructura resiliente, que contribuya a enfrentar el cambio climático y aportar al desarrollo sostenible de Chile, desde nuestra experiencia y capacidades, entendiendo que el fortalecimiento de la industria y del Sistema Eléctrico Nacional es una medida prioritaria y urgente para entregar la energía que transforma a nuestras sociedades y futuras generaciones.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SE ENCUENTRA INTERNADA EN LA UCI DEL HOSPITAL DE COQUIMBO

Reportan otra menor de la localidad de El Palqui en estado grave por virus sincicial

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Tras la muerte, el martes pasado en el SAR de Monte Patria, de una menor de 2 años y 7 meses, a causa de un cuadro respiratorio provocado por la infección de tres virus, se han detectado otros casos similares de niños afectados con el mismo diagnóstico, todos los cuales, acudían a un mismo jardín infantil de la localidad de El Palqui.

Uno de estos casos, es el de una menor de edad que se encuentra en la Unidad de Pacientes Críticos del Hospital de Coquimbo, con un diagnóstico confirmado de virus respiratorio sincicial (VRS). Según el parte médico, en estos momentos se encuentra estable dentro de su gravedad, conectada a ventilación mecánica y siendo supervisada por un equipo multidisciplinario del recinto de salud.

En tanto, otro menor del mismo párvulo habría sido trasladado al hospital de Ovalle, pero, a diferencia de la niña trasladada a Coquimbo, presentaría una evolución más positiva.

Sobre el primer caso, el director regional del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas, explicó que, en una primera instancia fue atendida en el hospital de Ovalle y pasada a la UTI, pero dada su evolución agresiva y sus requerimientos, fue derivada a la UCI del hospital San Pablo de Coquimbo.

“El día viernes fue trasladada por su condición de gravedad y esperemos que dado los esfuerzos en tratamiento que tiene que haber hecho nuestro equipo médico, de enfermería y kinesiólogo pueda evolucionar favorablemente”, indicó la autoridad de Salud.

Vargas sostiene que en el segundo caso el menor de edad ha evolucionado favorablemente. “Salió de la Unidad de Tratamiento Intensivo a una cama de mediana complejidad y ha evolucionado satisfactoriamente y, probablemente, en los próximos días puede ser dado de alta”, explicó.

INTERVENCIÓN POR EL BROTE

Desde la seremi de Salud informaron que desde el momento que se tomó conocimiento de la existencia del brote al interior del jardín infantil, se implementó en primer lugar el cierre del recinto por 10 días.

En paralelo, se pesquisaron a los 27 niños y niñas que se encontra-



LAUTARO CARMONA

Preocupación existe por el estado de una menor de edad que se encuentra internada en el Hospital de Coquimbo, tras ser diagnosticada por virus sincicial.

La niña de tres años, y compañera de jardín infantil de la menor fallecida el pasado martes, fue trasladada, este viernes, desde Monte Patria al recinto porteño. En tanto, otro menor del mismo recinto educacional se recupera favorablemente en el hospital de Ovalle, tras permanecer internado por varios días por el mismo cuadro respiratorio.

27

Niños se encuentran en observación en el sector de El Palqui, en Monte Patria tras la muerte de una menor por virus respiratorio.

ban dentro del contexto del brote, haciendo visitas domiciliarias por parte del equipo de salud del Cefsam El Palqui, efectuándoles test, los que resultaron negativos.

REFUERZO EN MONTE PATRIA

Consultado sobre el brote de enfermedades respiratorias en su comuna, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, señaló que están fortaleciendo

nuestros equipos y en la búsqueda de poder tener un médico, kinesiólogo y Tens, para fortalecer tanto el Cefsam de El Palqui, que tiene hoy día la mayor demanda.

En paralelo, Herrera sostiene que se habilitó para traslados una quinta ambulancia que va a estar operativa de 8 a 17 horas, pues se están realizando bastantes traslados al hospital de Ovalle.

A su vez, el edil manifestó que, con respecto al fallecimiento de la niña de 2 años el pasado martes, ya iniciaron el proceso de investigación para determinar si hubo alguna responsabilidad en los procedimientos de atención que pudo haber evitado su muerte.

“Lo que hemos determinado es que acá no hubo una falta de atención, sino lo que podría estar en tela de juicio es que una de esas prestaciones no haya sido la correcta por parte de algún médico que le evaluó y eso es

lo que se tiene que dilucidar en esta investigación, porque se entregaron todas las prestaciones que solicitó la familia. Lo mismo en los casos de los menores que, hoy día, están en esta condición más compleja, y que están en el hospital de Ovalle y Coquimbo. Ambos fueron derivados rápidamente desde el SAR hasta el hospital base que atiende en situaciones con mayor complejidad”, aseveró el alcalde de Monte Patria.

FORTALECER RED ASISTENCIAL

Desde el Servicio de Salud también se han hecho esfuerzos importantes para fortalecer la red asistencial, mediante una planificación tanto en el nivel primario como secundario de salud.

En ese contexto, Christian Vargas, director del Servicio de Salud, dio cuenta que existen habilitadas en toda la red, 54 camas críticas de pediatría, 14 UCI y 40 UTI, cuya ocupación hasta este lunes, en UCI es de 79% y en UTI, es de un 93%.

“La complejización en los hospitales de La Serena, Coquimbo y Ovalle, y también la habilitación de camas medias en el de Illapel, nos ha permitido responder de manera adecuada a la demanda que ha tenido nuestra Red Asistencial Pública. Por lo tanto, tenemos capacidad de respuesta y nuestra red está preparada para enfrentar esta contingencia y también

aportar con nuestras camas a pacientes de otros puntos del país. En la APS hemos reforzado los turnos de SAPU y SAR, incorporado el aumento de horas de kinesiólogos de dispositivos de urgencia”, subrayó Vargas.

PRESENCIA DE TRES VIRUS

Cabe recordar que desde el Servicio Médico Legal se confirmó que la niña fallecida en El Palqui sufría de una neumonía bilateral y tenía la presencia de tres virus: parainfluenza, adenovirus y virus sincicial respiratorio.

Consultado al respecto, el director del Servicio de Salud, Christian Vargas, explicó que las infecciones virales pueden concomitar, es decir, pueden registrarse al mismo tiempo la presencia de varios virus, lo cual, hace más complicado su manejo en los niños.

“El virus sincicial produce una inflamación importante a nivel de los bronquios y de los bronquiolos, a nivel pulmonar, y claro, al concomitar con otros virus hay mayor inflamación. Pero también lo hace más susceptible a la sobreinfección bacteriana, y eso nos complica muchísimo en el cuidado de los menores de 3 años”, indicó la autoridad de salud.

Sobre si son habituales estos cuadros, Vargas indicó que sí, particularmente este año, lo que queda demostrado

“**En una primera instancia (la menor) fue atendida en el hospital de Ovalle y pasada a la UTI, pero dada su evolución agresiva y sus requerimientos, fue derivada a la UCI al hospital San Pablo de Coquimbo”**

CHRISTIAN VARGAS
DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

en las reuniones de equipos a nivel nacional que tienen a diario, donde se manifiesta que los niños están presentando hasta tres o cuatro virus al mismo tiempo.

“Es algo que también se está dando a nivel internacional. Lo que se ha visto en el hemisferio norte, es que la circulación viral no sólo ha sido

estacional, como ha sido lo tradicional en invierno, sino que también, hay una muy alta circulación en época estival. Por lo tanto, es algo que vamos a tener que aprender o bien puede ser una consecuencia de estar en confinamiento tanto tiempo pospandemia”, señaló el director del Servicio de Salud.

En ese sentido, Vargas agregó que se ven distintas combinaciones de virus en estos momentos en la zona.

“Se está viendo mucho sincicial, adenovirus y parainfluenza, pero también la influenza ha tenido una marcada presencia”, indicó el director.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Respecto a esta situación, Isabel Largo, broncopulmonar infantil de la Clínica Universidad de los Andes, sostiene que es normal que en los exámenes que se les hace a los niños que están en contacto con otros niños, por ejemplo, en los jardines infantiles, se detecten más de dos o tres virus.

“Por los síntomas uno puede detectar que tiene una infección viral, pero muchas veces no se puede determinar qué virus, porque en su mayoría son bastante parecidos. Puede haber o no, fiebre, romadizo, tos y obstrucción bronquial, y, por eso, para detectar las infecciones virales es necesario

un examen”, indicó la especialista.

La broncopulmonar infantil señala que los jardines infantiles no deberían recibir niños con síntomas, pero se sabe que muchas veces los padres, porque no tienen con quien dejar a sus hijos, afirman que es sólo una alergia.

“La mayoría de las veces los jardines reciben a los niños resfriados. Es muy difícil que puedan ser rigurosos, porque un niño que tiene romadizo o que tiene un poco de tos no debería ser recibido. Pero les genera un gran problema a los padres que no tienen quién los cuide. Es entendible que el ‘pobre padre’ lo mande y contagie a otros niños”, señala la médico de la Clínica Universidad de los Andes.

Respecto a qué condiciones deben tener estos virus para llegar a causar la muerte de un menor, Isabel Largo sostiene que deben ser muy agresivos, especialmente, en menores de un año.

“Quizás las condiciones inmunológicas o la demora en la atención a veces produce que se agrave. Puede que los síntomas no fueron alarmantes para que los padres acudieran a tiempo, por lo que llegaron tarde con el niño. Son varias las condiciones que pueden causar la muerte del menor. Cuando son más grandes puede ser producto que el niño tenga déficit de inmunidad o tenga una enfermedad de base”, afirmó.


The image is a composite graphic. The background is a photograph of a kayaker in a red and black wetsuit paddling a green kayak on choppy water. Overlaid on this is a social media post from 'Diario El Día' (5h ago) with the text: 'Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.' The post shows 294 reactions and 302 comments. At the bottom right, there is a smartphone displaying the newspaper's website and a printed copy of 'elDía' with the headline 'DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN'.

HASTA POR CINCO AÑOS

La larga espera de los migrantes por su permanencia definitiva en el país

Diario El Día conversó con extranjeros de diversas nacionalidades, quienes dieron a conocer las principales trabas que tienen para acceder a su permanencia definitiva y lo frustrante que significa no poder regularizar su situación.

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

La Contraloría General de la República ordenó un sumario administrativo dentro del Servicio Nacional de Migraciones luego de que una auditoría realizada al proceso de solicitudes de residencias temporales y definitivas que el organismo ha tramitado desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de mayo de 2022, haya detectado una serie de observaciones que revelan importantes deficiencias dentro del servicio.

Entre éstas, se han identificado demoras significativas en las distintas etapas del proceso para las solicitudes de residencias temporales y definitivas realizadas entre los años 2019 y mayo de 2022.

Es por esta razón que El Día conversó con un grupo de extranjeros de diferentes nacionalidades para conocer cuál es su realidad y cuánto es el tiempo que deben esperar para una residencia definitiva en el país.

HASTA 5 AÑOS

La mayoría coincide que los ciudadanos haitianos son los más perjudicados por esta espera, pues, algunos, han llegado a esperar más de cinco años, principalmente por la demora en la entrega de documentos desde su país natal.

Ese es el caso de Stevenson Desir quien lleva 7 años en Chile, y tiene una hija de tres años con una chilena. Pese a ello, aún no logra tener su residencia definitiva.

Esta situación explica, cada día lo complica más, pues se le dificulta



LAUTARO CARMONA

Muchos migrantes deben esperar por años el poder contar con su documentación al día, pese a realizar los tramites debidamente.

poder encontrar un trabajo por falta de documentos.

“Él tiene un contrato y paga su imposición, fue la única opción que tuvo. Pero cada día se hace más difícil cumplir. Sólo necesita que sus documentos estén bien para poder continuar. Él tiene una hija conmigo y tres hijos en Haití. Por eso su preocupación aumenta cada vez. Sin su residencia sólo puede obtener trabajos esporádicos”, sostiene Nicol Cepeda, pareja de Desir.

La mujer afirma que cada vez que van a preguntar por los papeles, nadie le entrega una respuesta y ya van más de cinco años que están en esa situación.

“Supuestamente, están a la espera de un papel de antecedentes, pero no han tenido una respuesta hace años. Ya no sabemos que hacer. Esto lo tiene verdaderamente enfermo”, señala la pareja del haitiano.

Un caso similar es el vivido por Pedro, migrante peruano con tres años en el país, quien sostiene que lo peor es que no existe un lugar que entregue una respuesta clara de por qué tanta demora en los trámites.

“Como uno sube sus papeles por la página web, tiene que ir revisando esporádicamente los avances, pero de verdad que aburre. Bueno, creo que la gente que trabaja en migración en el gobierno chileno no da abasto por la cantidad de personas que llegaron en los últimos años”, sostiene el oriundo de Lima.

REGRESO A SU PAÍS

Otro caso es el de Diego López, español que llegó en febrero de 2021 a Chile y regresó a su país en mayo de 2023, sin poder lograr sus documentos de residencia definitiva.

López asegura que, desde que arribó al país, frene al tema de los trámites se tuvo que armar de paciencia, porque coincidió además con el cambio de ley.

“Todo era muy incierto y para consultar sobre la tramitación era muy limitado”, expresa.

“Yo encontré un trabajo donde pude realizar mis trámites apenas llegar, pero en febrero de 2022 recién me llegó la notificación de que me aprobaron la visa de trabajo”, agrega.

No obstante, al revisar en el sistema, hasta el día de hoy sigue apareciendo como “documentación en trámite”, sostiene López desde su tierra natal.

“No sé realmente por qué no se actualiza, pero yo ya tengo el carnet y RUT desde hace más de un año. Me aprobaron la visa por dos años. Ahora, el tema aún es muy complejo para consultar y tener mayor claridad. Yo estuve esperando en paralelo la tramitación de residencia por ser cónyuge de chilena, pero a los 3 meses me llegó una notificación que debía hacer el trámite una vez que se me venciera la visa de trabajo. La verdad, los tiempos son complicados, porque si se requiere de otros documentos, el tiempo apremia”, indicó López.

DOS AÑOS DE ESPERA

Para la migrante colombiana, Lucy Inostroza, en tanto, desde hace dos años que espera por su residencia definitiva. “Nos afecta no tener los papeles. Si no tengo RUT uno no es nadie, no se puede trabajar. Hay gente que lleva más tiempo. Para los haitianos es más complejo aún, porque los trámites que les piden es el papel de antecedentes y para ellos es muy engorroso que se los puedan facilitar en su país”, señaló la colombiana.

En ese sentido, Inostroza coincide con su par peruano en que el país no estaba preparado para recibir tal nivel de solicitudes.

“Mi visa no está vigente y por ejemplo hacer un trámite en el banco no puedo realizarlo sin la cédula. Tampoco se puede enviar dinero por algunas empresas de envío. Para educación en algunas universidades también te piden estar con tus papeles en regla. Sólo cabe armarse de paciencia”, manifiesta Inostroza.

NO EXCEDER LOS 6 MESES

Para el abogado experto en temas migratorios, Rodrigo Aracena, la Ley 19.880 en su artículo 27 señala que los procedimientos administrativos no pueden exceder de 6 meses, desde su inicio hasta la fecha en que se emita la decisión final.

“Esto, salvo que medie caso fortuito o fuerza mayor, lo que debe acreditarse. Pero el Estado en esta materia constantemente ha incumplido la ley administrativa y normas constitucionales”, señala el profesional.

Aracena afirma que el hecho que se vea todo por el sitio web genera una distancia con el usuario y transforma el trámite en un proceso hermético.

“Además, existe un número importante de extranjeros que tienen conocimientos básicos de cómo usar un computador y hacer su solicitud online y otros que, derechamente, no saben utilizar un computador”, afirma el abogado, quien se desempeñó durante dos años en la oficina de migración de la ex gobernación de Elqui.

Diario El Día intentó conocer el stock de solicitudes pendientes generadas desde la Región de Coquimbo como de los plazos establecidos para la entrega de los documentos, pero desde el Departamento de Estudios del Servicio Nacional de Migraciones indicaron que contaban sólo con información a nivel general y no detallada por regiones.

EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificar por avisos la demanda presentada en causa **Rol N° 2251-2020**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP"**. **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva de desposeimiento; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Se tenga presente; **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Notificación por avisos; **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Se tenga presente. S. J. L. de La Serena (1°). CLAUDIO TRONCOSO MARABOLÍ, abogado, por el Banco de Crédito e Inversiones, en estos autos caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP.", rol N° 2251-2020, a Usía respetuosamente digo: Que vengo en entablar una demanda ejecutiva de desposeimiento en contra de la tercera poseedora de la finca hipotecada, la sociedad INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP., persona jurídica de derecho privado, RUT N° 59.237.930-9, representada por don RUPERTO ISAAC JARA MALDONADO, ignoramos profesión u oficio, RUT 8.953.921-8, respecto del inmueble que se pasa a señalar, sobre la base de los siguientes fundamentos: **I.- ORIGEN DE LA ACREENCIA Y TÍTULO EJECUTIVO.** Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca otorgada con fecha 15 de junio de 2011, ante la Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal, cuya copia autorizada ya se encuentra acompañada en autos, que la SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y EQUIPOS CHINO-CHILENA LIMITADA, persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, RUT N° 78.143.730-1, representada por don JUAN FRANCISCO JARA MALDONADO, ignoramos profesión u oficio, R.U.T. N° 8.127.088-0, se constituyó en deudora del Banco que representamos, por la cantidad de 2.053 (Dos mil cincuenta y tres) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 2.053 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 146 meses por medio de 144 dividendos mensuales vencidos y sucesivos, por la cantidad de 18,4978 (Dieciocho coma cuatro mil novecientos setenta y ocho) Unidades de Fomento cada uno de ellos, conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 4,45%. Se estipuló que los dividendos se pagarían dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. En el mismo instrumento, se constituyó en fiador y codeudor solidario de las obligaciones para con nuestro mandante, don JUAN FRANCISCO JARA MALDONADO, ya individualizado. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décima Cuarta, numeral Uno), de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de diez días otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, más sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que la deudora no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de marzo de 2017 en adelante. Por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de 1.395,3967 Unidades de Fomento, que al día 31 de enero de 2023 equivalen a la suma de **\$49.240.061** (cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta mil sesenta y un pesos). Así, la obligación del mutuario de solucionar el préstamo de dinero con el cual se benefició y a la vez se obligó, no fue cumplida por éste. Se hace presente a S.S. que el crédito precedentemente indicado fue cobrado por mi representado en causa rol 1474-2020, sobre juicio ordinario de cobro de pesos, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y EQUIPOS CHINO-CHILENA LIMITADA y OTRO", seguida ante este mismo tribunal. En dicho juicio, se dictó sentencia definitiva con fecha 17 de febrero de 2022, la cual se encuentra firme y ejecutoriada. En su parte pertinente, el aludido fallo dispone lo siguiente: "a) Que se acoge la demanda ordinaria de cobro de pesos deducida en lo principal de la presentación de fecha 13 de mayo de 2020 (folio 1) y, en consecuencia, se declara el derecho del actor Banco de Crédito e Inversiones y la obligación correlativa de los demandados, Sociedad Importadora y Exportadora de Tecnología, Servicios y Equipos Chino-Chilena Limitada, representada por Juan Francisco Jara Maldonado, en su calidad de deudora principal y de don Juan Francisco Jara Maldonado, en su calidad de codeudor solidario, a obtener el pago de la suma de 1.395,3967 Unidades de Fomento, según su valor al día de su pago efectivo, más reajustes e intereses, de conformidad a lo señalado en el considerando sexto". La sentencia firme indicada en el párrafo precedente constituye título ejecutivo, según lo dispuesto en el artículo 434 N° del Código de Procedimiento Civil. En definitiva, la deuda ya indicada es líquida, actualmente exigible, consta en un título ejecutivo y la acción no se encuentra prescrita. **II.- GARANTÍA HIPOTECARIA.** Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, y conforme la cláusula undécima del mismo, la SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y EQUIPOS CHINO-CHILENA LIMITADA, representada por don JUAN FRANCISCO JARA MALDONADO, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble ubicado en calle Balmaceda N° 4050, que corresponde al Lote número tres del plano de loteo de la propiedad de calle Balmaceda sin número, archivado bajo el N° 327 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 1984. El inmueble se encontraba inscrito a su nombre a fojas 5.338, N° 4.162, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.011. La hipoteca referida se inscribió a fojas 3.086, N°1.926, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2.011, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 3.541, N° 2.683 del año 2.011, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **III.- TITULARIDAD DE LA POSESIÓN.** Es del caso señalar a S.S. que, mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2016, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Iván Tamargo Barros, la sociedad SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y EQUIPOS CHINO-CHILENA LIMITADA, vendió, cedió y transfirió el dominio de la propiedad hipotecada

a la sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ARISS LIMITADA, persona jurídica de derecho privado, del giro de su denominación, RUT 76.534.909-5. El título de dominio se inscribió a favor de esta última a fojas 7.487, N° 5.271, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2016. Luego, por escritura pública de fecha 06 de marzo de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, la sociedad IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ARISS LIMITADA, vendió, cedió y transfirió el inmueble hipotecado a la sociedad INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP., ya individualizada. El título de dominio se inscribió a favor de esta última a fojas 3.948, N° 2.698, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2017. Por tanto, la sociedad INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP., representada legalmente por don RUPERTO ISAAC JARA MALDONADO, es la actual poseedora de la finca hipotecada a favor de mi mandante, quien, luego de notificada de la gestión preparatoria de autos, no pagó la deuda ni abandonó la propiedad ante el Tribunal de Usía dentro del plazo legal de 10 días, tal como consta de la certificación practicada en autos con fecha 26 de enero de 2023. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en el artículo 758 y siguientes, y 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en la Ley N° 18.010 y en las demás normas legales pertinentes, A USÍA ROGAMOS se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento en contra de la sociedad INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP., representada por don RUPERTO ISAAC JARA MALDONADO, ambos ya individualizados, y despachar mandamiento de desposeimiento en su contra, con el objeto de proceder a la venta del referido inmueble, para que, con su producto, mi representado pueda ver satisfecha su acreencia, ascendente a la cantidad de 1.395,3967 Unidades de Fomento, que al día 4 de mayo de 2023 equivalen a la suma de \$50.082.001, más reajustes e intereses penales señalados, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Solicito se tenga presente que los siguientes documentos ya fueron acompañados a la gestión preparatoria de estos autos: **1.-** Copia autorizada de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 15 de junio de 2011, ante la Notario Público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal; **2.-** Certificado de Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad hipotecada, donde se establece la hipoteca referida en lo principal; **3.-** Copia de Inscripción de dominio, con certificación de vigencia, de la propiedad hipotecada; **4.-** Liquidación de crédito hipotecario extendida por el Banco de Crédito e Inversiones. Sírvase S.S. tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Por este acto, acompaño los siguientes documentos: **1.-** Sentencia definitiva dictada con fecha 17 de febrero de 2022 en causa rol 1474-2020, sobre juicio ordinario de cobro de pesos, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y EQUIPOS CHINO-CHILENA LIMITADA y OTRO", seguida ante este mismo tribunal; **2.-** Certificación de ejecutoria de la referida sentencia, emitida con fecha 4 de mayo de 2022. Sírvase S.S. tenerlos por acompañados, con citación. **TERCER OTROSÍ:** Conforme el mérito de autos, esto es, teniendo presente lo resuelto por el tribunal con fecha 19 de agosto de 2022, folio 134 del cuaderno de gestión preparatoria, y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, solicito a S.S. se sirva ordenar se notifique la demanda de autos, su proveído y demás actuaciones necesarias a la sociedad INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP., representada por don RUPERTO ISAAC JARA MALDONADO, por medio de avisos redactados por la Señora Secretaria del Tribunal, los que deberán publicarse por tres veces en el diario "El Día" de la comuna de La Serena. Se solicita también que en dicho aviso se cite a la ejecutada para que se presente personalmente, al quinto día hábil contado desde la última publicación, o al día siguiente hábil si aquél recayere en sábado, a las 09:30 horas, ante la Sra. Secretaria de este Tribunal, para los efectos de ser requerida de pago, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía si no concurre. Sírvase S.S. acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de la copia autorizada de escritura pública de fecha 4 de julio de 2019, la cual ya se encuentra acompañada en estos autos. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA:** La Serena, veinticinco de Mayo de dos mil veintitrés. Proveyendo escrito de fecha 10 de Mayo de 2023 (folio 1): **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva de desposeimiento en contra de la sociedad INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP., representada por don RUPERTO ISAAC JARA MALDONADO; despáchese mandamiento de desposeimiento por la cantidad de 1.395,3967 Unidades de Fomento, que al día 4 de mayo de 2023 equivalen a la suma de \$50.082.001.-, más intereses, reajustes y las costas de la causa. Al primer otrosí: Estese al mérito de los documentos acompañados en la gestión preparatoria. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Al tercer otrosí: Como se pide a lo solicitado solo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 10 de mayo de 2023 (folio 1), y la presente resolución a INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP., Rut N° 59.237.930-9, representada legalmente por don RUPERTO ISAAC JARA MALDONADO, Rut N° 8.953.921-8, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 09:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquella lo practique. Al cuarto otrosí: Téngase presente. En La Serena, a veinticinco de Mayo de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **MANDAMIENTO.** La Serena, veinticinco de Mayo de dos mil veintitrés. Requírase a don(a) INVERSIONES LAS MINAS HOLDING CORP, representada por don RUPERTO ISAAC JARA MALDONADO, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, la suma de **1.395,3967 Unidades de Fomento**, que al día 4 de mayo de 2023 equivalen a la suma de **\$50.082.001.-**, más intereses, reajustes y las costas de la causa. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.

ESTUDIO REALIZADO POR EL INSTITUTO RES PÚBLICA

Los ejes ideológicos en que se mueven los diputados de la región al momento de votar

La parlamentaria del Partido Comunista, Nathalie Castillo, es quien se inclina más a la izquierda en sus posiciones. En tanto, Ricardo Cifuentes, se ubica más próximo al centro político. Por su parte, el diputado de la Unión Demócrata Independiente, Marco Antonio Sulantay, es quien se ubica más a la derecha.



LAUTARO CARMONA

Son siete los representantes regionales en la Cámara de Diputados y Diputadas.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El Instituto Res Pública realizó un estudio del comportamiento de los 155 diputados durante el primer año de la legislatura actual, determinándose a qué posturas ideológicas se acercan a través de sus diferentes votaciones.

En detalle, el análisis afirma que dentro del congreso existen diversos grupos donde, tanto en la izquierda como en la derecha, los cuales se dividen en otros más pequeños. Así, Apruebo Dignidad (AD) se encuentra más alejado de la derecha que el Socialismo Democrático (SD). Por su parte, la Democracia Cristiana (DC) es el partido más cercano al centro.

“También se identificó un grupo de seis parlamentarios separados, de la izquierda como de la derecha, conformado por integrantes del actual partido en formación Demócratas y del entorno del Partido de la Gente (PDG). El caso del PDG es interesante, porque se observa una fragmentación interna: tres diputados forman parte del grupúsculo del centro, mientras que los otros tres tienen distancias similares a sus pares de Chile Podemos Más (lista parlamentaria de Chile Vamos). Republicanos se posiciona como un grupo cohesionado, muy apartado de la izquierda y separado de Chile Podemos Más”, subraya el estudio.

Ahora bien, el documento señala que AD y SD son dos conglomerados distinguibles de acuerdo a la conducta de sus representantes en la cámara baja. Eso sí, los partidos que integran Apruebo Dignidad muestran mayor cohesión interna y lejanía de la oposición, mientras que los integrantes del Socialismo Democrático son más dispersos y próximos a la derecha.

“Chile Podemos Más y Republicanos son dos tipos de oposiciones distintas. Republicanos se caracteriza por tener un fuerte alineamiento interno de sus parlamentarios y por estar muy distante de la izquierda. Por otro lado, los partidos de Chile Podemos Más son más dispersos y son más cercanos a la izquierda”, complementa el estudio.

¿MÁS A LA IZQUIERDA, EL CENTRO O LA DERECHA?

En relación al comportamiento de los diputados de la Región de Coquimbo, el análisis señala que la integrante del Partido Comunista (PC), Nathalie Castillo, es quien vota más hacia la izquierda.

Mientras que el DC, Ricardo Cifuentes, es quien, con sus votos, se ubica más próximo al centro político. De hecho, en este ámbito solo es superado por Alejandro Bernal, Erika Olivera y su compañero de partido, Miguel Ángel Calisto.

Por su parte, el parlamentario de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Marco Antonio Sulantay, es quien vota más hacia la derecha.

Precisamente este último, manifestó a Diario El Día que a nadie debería extrañarle el hecho que sea quien presente las posiciones situadas más a la derecha en el último año legislativo.

“En primer lugar, mi llegada al congreso se debe, en su gran mayoría, a electores identificados con los temas y valores que defendemos en nuestro sector, por lo que es evidente que mis preferencias siempre están en la misma sintonía. Creo firmemente que en estos tiempos que vivimos en Chile, en que estamos bajo la administración de uno de los gobiernos más nefastos que tengamos memoria, votar ‘a la derecha’ es sinónimo de buen criterio, sentido común y sensatez”, dijo.

Asimismo, Sulantay sostuvo que, en lo personal, basa su trabajo prelegislativo en cuatro aspectos fundamentales: su conocimiento y convicciones, la conexión con las personas en el territorio, el intercambio de información además del debate interno en la bancada de la UDI y por último, la asesoría de los profesionales que integran la Fundación Jaime Guzmán.

“Quiero dejar en claro que en más de un año de trabajo parlamentario,

jamás he recibido alguna orden partidista. La Unión Demócrata Independiente es un partido político abierto al diálogo y al debate, en el que la libertad de acción siempre será una alternativa”, añadió.

En tanto, su compañero de partido, Juan Manuel Fuenzalida, aseguró que en sus prioridades siempre han estado las temáticas relacionadas a seguridad y vivienda.

“Aprobamos proyectos importantes como la Ley Naín-Retamal y en comisión, estamos visando una iniciativa que busca disminuir los plazos burocráticos que actualmente existen para el otorgamiento de permisos de edificación, recepción de obras y todo lo que tiene vinculación con este concepto de la ‘permisología’. También se encuentran proyectos que son para reconocer a carabineros que han sido mártires”, agregó.

Al mismo tiempo, aseveró que la labor que lleva a cabo con sus asesores es muy importante, por cuanto permite iniciativas en ámbitos más específicos y materializar comisiones investigadoras como, por ejemplo, la situación de la crisis carcelaria y las bandas delictuales que operan en su interior.

“Se encuentra también lo que efectuamos con la Fundación Jaime Guzmán, tanto en la asesoría que nos brindan en las comisiones como en la formación de proyectos. Por último, muchas veces se realizan acuerdos para indicaciones junto a la bancada. Siempre tratamos de tener una sola voz sobre las iniciativas que se discuten en sala, de forma, de marcar una identidad acerca de nuestras posturas”, complementó.


Por último, la representante del PC, Carolina Tello, afirmó que durante su primer año legislativo ejerció sus votaciones en concordancia a sus convicciones y a las visiones de los espacios colectivos de los que forma parte.

“Desde mi partido poseemos una amplia concordancia con la visión del país que queremos construir y las problemáticas que debemos abordar tal cual como sucede con el gobierno del Presidente Gabriel Boric, además de las reformas y avances que buscamos impulsar junto al oficialismo. El centro es y debe estar en el bienestar de quienes habitan nuestro país y nuestra región. Por eso, hemos puesto, además, especial énfasis en enfoques legislativos como mujeres, medio ambiente y la agenda de seguridad”, concluyó.

EN LA CORTE DE APELACIONES

Los argumentos que buscan anular la sentencia en Caso Melissa de cara a audiencia clave

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Con recursos ante la Corte de Apelaciones de La Serena, los abogados Nicolás Pavez y Alejandro García intentan revertir el fallo del Tribunal Oral que condenó a Mirta Ardiles y Luis Santander por los delitos de parricidio y abuso sexual reiterado, respectivamente.

Acciones ante el tribunal de alzada que convocarán pronto a los intervinientes del “Caso Melissa” nuevamente en audiencias, para un trámite que ya se anticipaba en el encendido debate que tuvo lugar el mes de mayo en la capital regional.

Ardiles, madre de la menor de sólo 12 años de edad, fue sentenciada a 33 años de cárcel en total, por el delito ya mencionado, además de incendio en lugar habitado; mientras que Santander recibió una pena de 10 años de presidio por la arista de vulneraciones a la indemnidad sexual de la pequeña víctima, asesinada el 26 de noviembre de 2020 en Villa Talinay de Coquimbo.

A espera de la citación del tribunal para el debate, El Día repasó junto a ambos juristas el sustento de sus recursos –presentados de manera independientes entre sí– y el argumento central de su planteamiento ante la Corte.

VALORACIÓN DE LA PRUEBA

En su recurso, el abogado Nicolás Pavez sitúa como causal principal de nulidad lo contemplado en el artículo 374, letra e, del Código Penal, que se refiere a “la falta de una exposición clara, lógica y completa de cada uno de los hechos” en la redacción de la sentencia. Esto, junto a la valoración de la prueba rendida en juicio que, según la ley “debe realizarse sin contravenir los principios de la lógica, las máximas de la experiencia y los conocimientos científicamente afianzados”.

Junto con estos argumentos, invoca como causal subsidiaria de nulidad la “omisión de prueba rendida en el juicio”.

Entre los medios de prueba mal o no valorados por el tribunal, el defensor menciona desde las heridas de la víctima, con la determinación del cuchillo casero establecido como el arma homicida, a los debatidos tiempos del incendio, puntos en que



LAUTARO CARMONA

A 33 años de cárcel en total, fue sentenciada Mirta Ardiles, madre de la niña de 12 años asesinada en su casa de Villa Talinay, en Coquimbo, en noviembre de 2020.

Los defensores de Mirta Ardiles y Luis Santander esperan por la instancia para debatir en torno a la sentencia del Tribunal de Juicio Oral de La Serena. Ambos indican que la sala no hizo una valoración de toda la prueba rendida en juicio –en cuanto a aquella que buscaba absolver a los acusados– lo que constituye una falta a lo estipulado en la ley.

Los hechos que estableció el tribunal

Sobre Luis Santander, el Tribunal Oral de La Serena decidió absolver el delito de violación. Sin embargo, indicó que se configura el delito de abuso sexual, que el sujeto habría perpetrado de manera reiterada, desde que la niña tenía 6 años de edad.

En la misma línea, se estableció que no se configuró la calidad de cómplice en cuanto a Mirta Ardiles sobre estos delitos, por lo que la madre fue absuelta en dicha arista. Pero se acogió el principal planteamiento de la Fiscalía, que es la autoría de la mujer en el crimen.

Según determinó el tribunal, se logró demostrar que la madre tomó un cuchillo cocinero para dar muerte a su hija que se encontraba en el segundo piso de la vivienda, para luego encender fuego a la casa con el fin de ocultar las evidencias del crimen. Los familiares de los acusados confían en su inocencia y criticaron el fallo, precisamente, por la valoración de la prueba que hizo el tribunal.

el jurista presentó peritajes que –a su juicio– descartaban que Ardiles fuera la autora.

Asimismo, nombra otras circunstancias, como la posición del cuerpo de la víctima y las conclusiones que hace el tribunal de antecedentes

como que “la acusada fue la última persona que estuvo con la víctima”.

OMISIÓN

Para Alejandro García, en tanto, la petición subsidiaria de Pavez resulta

ser el eje central de la alegación en la Corte de Apelaciones de La Serena.

Se trata, advirtió, de un “recurso de nulidad parcial”, centrado solamente en los hechos que le fueron condenados a su representado, excluyendo de sus argumentos lo relativo al crimen.

“Yo considero que lo principal es que el tribunal hace una declaración en su sentencia, (en el considerando 30 del fallo) de que no va a valorar toda la prueba, porque la estima superabundante, y esa situación contraviene una norma legal expresa –inciso 2º del artículo 297– que obliga al tribunal a valorar toda la prueba producida en la audiencia. Ya con eso debería declararse la nulidad del juicio y la sentencia”, indicó.

Si esto es rechazado, dice García, se apela de manera subsidiaria a la valoración de la prueba y como tercera posibilidad, el hecho de haber descartado la media prescripción que el abogado argumentó al tribunal tras el veredicto y de cara a la redacción de la sentencia. En ese último caso, la intención es conseguir una rebaja en la pena, fijada en 10 años, a los 5 años y 1 día de presidio.

Los recursos fueron declarados admisibles por la Corte de Apelaciones de La Serena, que ahora deberá fijar fecha para el debate. Si se acogen estos planteamientos y el tribunal de alzada considera que hubo vicios en la sentencia, se podría anular el juicio y con ello comenzar un nuevo proceso.

A UN AÑO DE RECAPTURA DE IMPUTADO

Reconstitución de escena y revisión de cautelares: se prevé avance en Caso Agustina

Diego Guerrero / Ovalle

 @eldia_cl

El viernes 29 de junio se cumple un año desde la recaptura de Miguel Vega -alias "El Chuma"- en Buenos Aires, Argentina.

El sujeto, imputado por los homicidios de Jhans y Agustina Ceballos, padre e hija asesinados en plena vía pública de Ovalle en enero de 2022, se encuentra en prisión preventiva desde entonces y a la espera del juicio oral en uno de los crímenes que más conmoción han causado en la Región de Coquimbo en los últimos años.

El individuo se encuentra en Chile desde marzo, cuando fue extraditado tras un agitado paso por el país vecino, adonde huyó, y protagonizó un insólito escape desde una comisaría (ver recuadro).

RECONSTITUCIÓN DE ESCENA Y UNA AUDIENCIA

¿En qué está hoy la causa?

Según información recabada por El Día, la investigación sigue su curso, sin mayores novedades, aunque pronta a pasar por dos instancias cruciales en su resolución.

Lo primero es que, atendido el paso del tiempo, se fijó una audiencia de revisión de medidas cautelares para el 7 de julio, a un año de la primera formalización del imputado en Buenos Aires, el primer paso que desencadenó en su traslado al país.

Dicha instancia se llevará a cabo a las 11:00 horas en el Juzgado de Garantía de Ovalle, donde se encuentra alojada la causa.

Por otro lado, se contempla una reconstitución de escena, que si bien aún no tiene fecha fijada por el Ministerio Público, intervinientes consultados por este medio indican que debiese ser "pronto", para avanzar en el esclarecimiento de los hechos.

Cabe señalar que ha pasado un año y cinco meses desde el fatídico día de los homicidios en Ovalle.

El asesinato de Jhans y Agustina tuvo lugar en la población Mirador, en el centro de la comuna limarina, donde terminó la persecución que realizaba el vehículo en el que se trasladaba el atacante. Esto, por presuntas rencillas previas con el joven padre, según lo que se ha planteado en la investigación del caso.

En dicho lugar se llevará a cabo la diligencia, que espera tener un panorama aún más claro de los aconteci-

Los intervinientes están a la espera de nuevas diligencias y desde la familia de las víctimas expresan que no han podido "vivir el duelo" tras el homicidio de la pequeña de 6 años y su padre en plena vía pública de la comuna de Ovalle. En tanto, la defensa insiste en que "El Chuma" no fue el autor de los disparos en enero de 2022.



CEDIDA

Imagen que muestra la detención de "El Chuma" en la localidad de Ciudad Evita por la Policía Federal Argentina.

El paso de "El Chuma" por Argentina

Antes del 29 de junio de 2022, fecha de su recaptura, Miguel Vega había logrado evadir la acción de las autoridades en más de una oportunidad.

Tras ser sindicado como el autor del crimen, huyó, pasando meses cambiando de refugio, entre domicilios de amigos y familiares, para no ser detenido por la Policía de Investigaciones (PDI), que fue tras sus pasos. Los últimos antecedentes policiales indicaban que se encontraba en el norte de Chile, hasta que su rastro se perdió por completo.

Luego, la georreferenciación arrojó que se encontraba en Argentina, donde se dio el orden de captura internacional.

Alojaba cerca de la Plaza Constitución, en Buenos Aires, siendo capturado por la Policía de la Ciudad. Sin embargo, en sólo días logró fugarse, haciéndose pasar por otro detenido, que iba a ser liberado. Por dicha arista, se investiga a dos policías trasandinos por haber colaborado con el sujeto.

Finalmente, cayó en Ciudad Evita, donde fue encontrado por la Policía Federal Argentina con un auto con pedido de secuestro (encargo por robo) y diversas especies.

Tras ser detenido, fue formalizado en ausencia el 6 de julio de 2022, desde videoconferencia por tribunales chilenos, siendo extraditado recién en marzo de 2023.

mientos, que han sido reconstruidos, por el momento, sólo desde el relato de testigos.

Todo indica que, tras un choque en medio de la persecución, Jhans bajó junto a su hija del vehículo, tratando de ingresar a una vivienda particular

y luego cubriéndola con su cuerpo, ante el acercamiento de dos sujetos.

Uno de ellos, el autor del disparo, hirió de muerte a ambas víctimas, que luego de la huida de los atacantes fueron atendidas por transeúntes.

Testigos del hecho -y en particular

uno de vital importancia, amigo de las víctimas y quien también iba a bordo del auto- identificaron al autor del crimen como "El Chuma" y a su acompañante como "Marquitos el bueno".

El primer sujeto, con antecedentes y conocido por diversos delitos en Ovalle.

EXPECTATIVA

Desde la familia de las víctimas expresaron a El Día a través de un breve mensaje, que se encuentran expectantes y recalcaron que no han podido "vivir el duelo", cuando la espera por justicia se extiende ya por un año y cinco meses.

"Nos mataron en vida", insisten desde el círculo más cercano de Jhans y Agustina, confirmando una nueva manifestación en la comuna de Ovalle, que tendrá lugar el día 29 de junio, a un año de la recaptura del imputado.

Del mismo modo, la abogada María José Duarte, parte del Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y quien representa a la madre de la menor de edad asesinada, indicó que se encuentran a la espera de la reconstitución de escena y "otras diligencias que están pendientes de realización" en la causa.

PLANTEAMIENTO DE LA DEFENSA

Expectantes también están los defensores del imputado.

Los abogados del estudio Defensores Norte tomaron la representación de Miguel Vega desde que éste se encontraba en Buenos Aires, siendo parte de la formalización en ausencia hace casi un año, cuando comenzaron los trámites de su extradición.

Desde un principio, el equipo jurídico ha planteado que la huida del sujeto se debió a la persecución en su contra y no como una forma de evadir la justicia, ya que afirman que no sería el autor de los hechos.

El abogado Carlo Silva indicó a El Día que en la revisión de cautelares, argumentarán que no se constituye la participación del imputado en los hechos, uno de los requisitos del Código Penal para fijar la medida cautelar de prisión preventiva.

Según la defensa, Vega Pérez se encontraba con su familia al momento del ataque a las víctimas.

"Valdremos como nuevo antecedente informe social, psicológico y copia de la carpeta investigativa actualizada", informó el defensor.

MATÍAS WALKER PRIETO, VICEPRESIDENTE DE DEMÓCRATAS Y SENADOR

“El ministro de Hacienda debiera estar preocupado de que Chile vuelva a crecer”

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_rosales

En entrevista con El Día, el senador y vicepresidente nacional del recién creado Partido Demócratas, Matías Walker Prieto, destacó el carácter “centrista” de la nueva colectividad, recientemente reconocida, luego de conformarse en tres regiones.

En ese sentido, lamentó las recientes expresiones del ministro de Hacienda, Mario Marcel en torno al debate por la reforma tributaria, calificando de “desafortunadas” las palabras del secretario de Estado.

—¿Cómo analiza la formación legal de Demócratas cuando uno de los problemas que presenta la política es que hay muchos partidos y hacen difícil gobernar?

“Es cierto que son muchos los partidos políticos, pero hacemos una oferta política desde el centro y ese es el vacío que viene a llenar Demócratas y Amarillos. Efectivamente, nosotros sentimos que la Democracia Cristiana, de alguna manera, abandonó a su electorado de centro histórico y se vio reflejado en la mala decisión institucional de ese partido de apoyar la opción del Apruebo, una opción minoritaria, cuando el electorado estuvo mayoritariamente por el Rechazo. Desde ahí que se generó la necesidad de poder darle a la ciudadanía una alternativa de centro, y eso es lo que pretende representar Demócratas”.

—A pesar de lo que dice, los saludaron principalmente personeros políticos como los presidentes de Evópoli, y RN. ¿Es porque están más hacia la centro derecha?

“No, porque también nos saludó el ex presidente Ricardo Lagos, el ex presidente Eduardo Frei. Invitamos a todos los presidentes de partidos desde la centro izquierda a la centro derecha y nos sentimos muy cómodos con una definición de partido de centro que pretende mirar no los 30 años pasados sino los 30 años hacia adelante, el futuro de Chile, una ciudadanía que espera un partido que le hable al sentido común ciudadano, que no tenga complejos en defender los principios de la libertad, de la democracia en todas partes del mundo, que le pueda hablar a los emprendedores, a la pymes para que Chile vuelva a ser un país más seguro, más próspero. Nos sentimos orgullosos de lo que hicieron los gobiernos de centro izquierda. No renegamos de los gobiernos de Frei,

El legislador criticó las recientes palabras de Mario Marcel, quien aseguró que, de no aprobarse una nueva reforma tributaria, podría haber un segundo estallido social en el país. En materia local, en tanto, lamentó que el proyecto del hospital de La Serena haya quedado paralizado.



LAUTARO CARMONA

de Lagos, de Bachelet. Queremos que Chile vuelva a ser un país que crezca a tasas del 6 o 7%, y que vuelva a reducir la pobreza. No como ha ocurrido los últimos cuatro años, donde la pobreza ha aumentado en un 5% en nuestro país y, para eso, lo mejor es generar una alternativa de centro que apueste por el crecimiento, por la inversión”.

—Les queda tiempo aún para conformarse en el resto de las regiones del país. ¿Lo ve complicado?

“Nosotros teníamos un plazo de 270 días para cumplir con lo que exige el Servel que es estar constituido al menos en tres regiones. Lo conseguimos, somos partido político y tenemos plazo hasta el próximo año para constituirnos en el resto de las regiones y llevar candidatos en las elecciones municipales en todas las comunas, pero nos hemos autoimpuesto un plazo más exigente de aquí a fin de año para ser un partido en todas las regiones”.

NUEVA CONSTITUCIÓN

—¿Cómo ve, después de oponerse al primer proyecto de constitución, que ahora prácticamente la esté escribiendo la extrema derecha? ¿Fue un error abortar el primer intento?

“El error fue de una izquierda refundacional que quiso imponer sus propios términos, que escribió una propuesta que atentaba contra el sentido común ciudadano, que pretendía dividir a Chile en varias naciones, que ni siquiera reconocía a Carabineros, que de alguna manera establecía todo tipo de autonomías, unidades territoriales indígenas que iban contra el sentido común ciudadano, contra nuestra historia republicana, contra nuestras tradiciones democráticas. Eso fue lo que rechazó la ciudadanía que no quiere una constitución refundacional sino una constitución que los represente a todos. Espero que Republicanos, que hoy día tiene la mayoría del Consejo Constitucional, no cometa el mismo error que cometió la Lista del Pueblo y la extrema izquierda en el proceso anterior y que, a partir del buen trabajo que hizo la Comisión de Expertos, pueda elaborar una Carta Fundamental que nos represente a todos los chilenos y sea aprobada a fin de año”.

—¿Cómo ve el actual proceso constitucional? ¿Le acomoda?

“Creo que el Comité de Expertos hizo un gran trabajo. Así ha sido reconocido transversalmente, pues desde el punto de vista político los expertos entendieron lo que es una Constitución, que es una Carta Fundamental, que

establece principios básicos de convivencia democrática, que establece principios mínimos, un marco común que le dé sentido de pertenencia a todo el país”.

HOSPITAL Y SEGURIDAD

—¿Cómo ve la suspensión del proyecto del hospital de La Serena?

“Muy complejo. Tuvimos una sesión especial con la ministra de Salud (Ximena Aguilera) y la ministra de Obras Públicas (Jessica López) quienes explicaron que se suspendió en abril para aclarar algunas discrepancias entre ambos ministerios. Son 1.825 metros cuadrados que se tienen que incorporar al proyecto del hospital. Nosotros esperamos que eso se haga sin retrasar el proyecto, porque esto requiere adecuar los contratos, adecuar el proceso. Lo que esperamos, es que tras los tres meses que faltan finalmente se pueda seguir adelante, quedando el Ministerio de Salud de acuerdo en los valores y no retrase el proyecto, que además va a albergar el futuro centro oncológico de la región”.

—Como político y desde el Senado, ¿le ve solución al problema de la seguridad en el país?

“Yo creo que hemos dado un ejemplo en el Congreso de que es posible avanzar en la agenda de 31 proyectos en materia de seguridad, y esperamos aprobar el Ministerio de Seguridad Pública. Creo que es muy importante estar atentos al Programa ‘Calles sin Violencia’ para que cumpla con sus objetivos. Sacamos una buena ley contra el crimen organizado que le pega también al narcotráfico y a donde más les duele, quitándoles los bienes. Pero falta algo muy importante, que es la nueva ley de inteligencia que está en la Cámara de Diputados”.

ESTALLIDO SOCIAL

—¿Cómo analiza las palabras del ministro Mario Marcel quien dijo que si no se aprobaba la nueva reforma tributaria podría haber un segundo estallido social? ¿Fueron palabras catastrofistas?

“Sí, fueron palabras muy desafortunadas por parte del ministro de Hacienda. Creo que más que amenazar a la ciudadanía con un nuevo estallido social, de lo que tiene que preocuparse el ministro de Hacienda es de las condiciones para que Chile vuelva a crecer para generar empleos, para que pueda haber inversión, que es lo que está faltando en este momento”.

Desde el Servicio de Salud Coquimbo explicaron que, desde el mes de abril, la iniciativa se haya en un proceso de revisión, producto de una reconsideración que se solicitó a la empresa constructora, en relación al diseño de las obras, que corresponde a 1.825 metros cuadrados.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Con viento en popa marchaba hasta hace unos meses, el proyecto del nuevo Hospital de La Serena.

En efecto, en julio del año pasado, y cuando se cumplía 15 meses de su adjudicación a la empresa española Acciona, El Día recogía en sus páginas, los avances que, hasta ese momento, mostraba la iniciativa, la cual, una vez concluida su construcción prevista para 2026, beneficiará a más de 1.300.000 personas, tanto de la Región de Coquimbo como de Atacama, involucrando una inversión de aproximadamente 261 millones de dólares.

En la oportunidad, la directora regional (s) de Salud Coquimbo, Duby Blanco, comentaba que en abril de ese año, el proyecto había ingresado a la fase de diseño, periodo cuya ejecución tendría una duración de 400 días.

“Una vez terminada y aprobada esta fase, se iniciará con el proceso de construcción y equipamiento, por

HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE

Proyecto del Hospital de La Serena se encuentra paralizado



CEDIDA

La inversión prevista para el futuro Hospital de La Serena contempla más de 260 millones de dólares.

lo que si todo continúa según lo programado, estimamos que durante el año 2026, podamos contar con un nuevo recinto asistencial de salud para nuestra región”, afirmaba la funcionaria en su oportunidad.

Sin embargo, este lunes se dio a conocer públicamente, una noticia que, rápidamente, generó gran preocupación en la región: desde abril de este año, el proyecto se encuentra paralizado.

RECONSIDERACIÓN DEL DISEÑO

Al respecto, el senador de la UDI, Sergio Gahona, detalló que este lunes, “tuvimos una sesión especial que nos dejó con profunda preocupación: las ministras de las carteras de salud y

obras públicas dejaron en evidencia lo que hemos dicho: la ineficiencia del Estado”, ratificando que “por razones “de interés público y urgencia”, en abril se suspendió el contrato del proyecto y se quiere modificar las características del diseño”.

Una situación que, a juicio del legislador, es crítica, dado el contexto de crisis sanitaria y el colapso de la red de salud. “El gobierno debe comprender que la coordinación y provisión de acciones de salud urgentes pueden salvar vidas”, indicó el parlamentario.

Opinión parecida es la que tiene su par en el Senado, Matías Walker, quien, en entrevista con El Día (ver página 11), calificó esta suspensión como “muy compleja”. “Nosotros esperamos que esto se haga sin retrasar el proyecto, porque esto requiere adecuar los contratos y el proceso”, afirmó.

septiembre”, producto de que en el Estudio Preinversivo Hospitalario (EPH), se estimó un total de 134 mil metros cuadrados para su construcción, mientras que de acuerdo al Plan Médico-Arquitectónico (PMA), con el que se licitó el recinto, se establecieron 121 mil metros cuadrados.

“Dada esta reducción, el proyecto se encuentra en etapa de revisión de las áreas que se han solicitado reconsiderar en el diseño, que corresponden a 1.825 metros cuadrados. Y debido a que estamos hablando del hospital que nos acompañará las próximas décadas, resulta importante realizar el diseño del nuevo recinto asistencial de forma óptima”, señaló Vargas.

En todo caso, el funcionario subrayó que, dentro de estos metros cuadrados, “el área oncológica del nuevo hospital no se vería impactada”, y, por otro lado, “el periodo de ejecución completo del proyecto son 4 años, incluyendo su diseño y construcción”.

CORE EVALUARÁ SITUACIÓN

De todas maneras, la paralización del proceso de diseño, no fue bien recibida por algunos personeros a nivel local, como por ejemplo, el consejero, y ex presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional, Cristian Rondanelli, quien, en la línea de lo mencionado por Gahona y Walker, señaló que esta paralización no es buena para el proyecto.

“Es lamentable para la Región de Coquimbo que esta obra, que tanto ha costado sacar adelante y que constituye un gran avance para la región, en este caso se vea retrasado por, así decirlo, la burocracia estatal y las modificaciones que se le estarían pidiendo a la empresa”, afirmó.

En ese sentido, Rondanelli aseguró que el Consejo Regional estará atento a lo que está ocurriendo y pedirá “las explicaciones necesarias a la seremi de Salud del por qué está pasando esta situación con el hospital”.

HASTA SEPTIEMBRE

Consultado por El Día, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Christian Vargas, explicó que, en efecto, el proyecto de la construcción del nuevo Hospital de La Serena “actualmente se encuentra en un proceso de revisión de 6 meses, el cual termina en

JDV REMATES **REIMATE online** **JORGE DEL RÍO VARELA** Martillero Concursal

29 JUNIO - 11 HRS. Contacto: Javier Lorca +569 4405 8211 - propiedades@jdv.cl

PERTENENCIAS Y PEDIMENTOS MINEROS
LA SERENA Y VICUÑA / COBRE, ORO Y PLATA COMPAÑÍA MINERA TALCUNA LTDA.
LIQUIDADORA TITULAR SEÑORA MARÍA LORETO RIED UNDURRAGA
JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA, ROL: C-15 - 2017.

1. VICUÑA MÍN \$1.829.226.254	ESPERANZA 91: 1 AL 60 / 300 Há ESPERANZA 92: 1 AL 60 / 300 Há
2. VICUÑA MÍN \$12.000.000	LAS TORTOLAS 3: 1 AL 45 / 180 Há CANELO: 1 AL 23
3. LA SERENA MÍN \$3.000.000	SAN ANTONIO 12: 1 AL 60 / 300 Há SAN ANTONIO 19: 1 AL 46 / 207 Há PAULA 5, 6, 7, 8: 1 AL 40 / 200 Há

BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO PROPIEDADES@JDV.CL - COMISIÓN 2% + IVA.
info@jdv.cl www.jdv.cl MAYOR INFORMACIÓN

Verifica la fuente y distingue entre una información verdadera o falsa

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

AUTORIDADES VALORARON LA LABOR REALIZADA

Cerca de 100 detenidos por plan "Calles sin Violencia" en Ovalle

Según la información recopilada por la Delegación Presidencial Regional, un total de 95 personas han sido detenidas por Carabineros. De esta cifra 37 corresponden a detenidos por orden judiciales y los otros 58 son por delitos de mayor connotación. Cabe señalar que estas estadísticas no consideran a quienes han sido detenidos por la PDI.



EL OVALLE

El plan "Calles Sin Violencia" ya arroja sus primeras cifras en Ovalle y en el resto de la Región de Coquimbo.

centra la mayor cantidad de detenciones (190 en La Serena y 254 en Coquimbo). No obstante, estas estadísticas corresponden a lo informado durante la semana pasada, por lo que se espera un aumento en las cifras. De hecho, en la tarde de este lunes se realizó un nuevo despliegue de fiscalización especial en la capital regional.

Por otro lado, cabe señalar que desde la PDI se han detenido a 119 personas entre las tres comunas, por los delitos por tráfico y microtráfico de drogas.

VALORACIÓN DEL TRABAJO

En ese contexto, autoridades de la provincia destacaron el trabajo que se ha realizado en estas semanas, lo que ha permitido las cifras antes señaladas.

"Se está trabajando en varios ejes,

respecto a la persecución penal, y en cuanto a las personas que tienen ordenes de aprehensión vigente. Por otro lado, se está trabajando en cuanto al ocupamiento indebido

de espacios públicos, incivildades, y faltas que generan temor a los vecinos. También se está trabajando en controles vehiculares, pues sabemos que hay delincuentes que circulan - muchas veces con armamento - vehículos que, incluso están en condiciones irregulares o con encargo por robo. Se está trabajando en una serie de acciones preventivas, para en definitiva ir generando esta sensación de seguridad que necesita la gente" indicó Gianni Barnato, prefecto de Carabineros de Limarí-Choapa.

En la misma línea, el delegado presidencial del Limarí, Galo Luna Penna, declaró que "es importante recalcar que el plan 'Calles sin Violencia' ya se está implementando en Ovalle y muestra de ellos son las cifras dadas a conocer por parte de Carabineros y PDI, destacando las detenciones de personas con órdenes de detención vigente por parte de la justicia".

Detenidos en el marco del plan "Calles sin violencia"

CARABINEROS:

190 en La Serena: (117 por órdenes judiciales y 73 por delitos de mayor connotación).

254 en Coquimbo: (122 por órdenes judiciales y 132 por delitos de mayor connotación).

95 en Ovalle: (37 por órdenes judiciales y 58 por delitos de mayor connotación).

Las tres comunas suman un total de 6.963 fiscalizaciones

PDI:

119 detenidos entre las tres comunas (63 en procedimientos en flagrancia y 56 por órdenes de detención vigentes).

Luciano Alday V. / Ovalle
@eldia_cl

El Plan "Calles sin Violencia" ha sido una de las medidas gubernamentales que ha generado mayor expectativa en la población, ya que la delincuencia y la inseguridad son unas de las grandes preocupaciones en la actualidad.

Es así como, en sus primeras semanas de funcionamiento se contabilizan 539 detenidos por Carabineros en la Región de Coquimbo.

Dentro de esta cifra, Ovalle registra un total de 95 personas, 37 de los cuales tenían orden judicial pendiente (es decir, se encontraban prófugos), y 58, por delitos de mayor connotación.

La conurbación por su parte con-

EXTRACTO

En causa Rol V-139-2022, caratulada "MATTA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 22 de marzo de 2023, la interdicción definitiva por demencia de don GONZALO SEGUNDO MATTA GALLEGUILLOS, R.U.N. 3.691.021-6, domiciliado en Avenida Cuatro Esquinas N° 523, El Milagro II, comuna de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora general a su hermana, doña EDITH JOSEFINA MATTA GALLEGUILLOS, cédula de identidad N° 4.837.250-3. La Serena, doce de junio de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, causa Rol V-230-2022 "GONZÁLEZ VEGA MARISOL DEL CARMEN-CAUSANTE AMÉRICA DE JESÚS VEGA MUÑOZ", por sentencia 29 de mayo de 2023, folio 15, concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de América de Jesús Vega Muñoz, cédula de identidad N° 4.897.060-5, a sus hijos Erika Elizabeth González Vega, Rubén Orlando González Vega, Marisol del Carmen González Vega y María Antonieta González Vega, quienes heredan en calidad de legitimarios, como hijos, personalmente, como únicos y universales herederos testamentarios de la causante en la mitad legítima y Marisol del Carmen González Vega es heredera de la otra mitad del acervo, con cargo a la cuarta de mejoras y a la cuarta de libre disposición. Fecha Doce de junio de dos mil veintitrés.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos.
Secretario PJUD

EXTRACTO

En causa Rol V-95-2023, seguida ante Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 16 de mayo de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña Angelina del Carmen Trujillo, cédula nacional de identidad N° 5.331.258-6, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hija doña Judith Emilia Fábrega Trujillo, cédula nacional de identidad N° 9.547.533-7, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. SECRETARIA. Fecha catorce de junio de dos mil veintitrés.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

UF 20.06.23: \$ 36.077,46

DÓLAR COMPRADOR: \$795,10

DÓLAR VENDEDOR: \$795,40

IPC MAYO: +0,1%

IPSA: +0,25%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.754,24 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,32% y cerró en 29.519,88 puntos.

SOLICITAN DISMINUIR LAS CONTRIBUCIONES

Reavalúo de predios rurales preocupa a la Sociedad Agrícola del Norte

Sus representantes afirman que la falta de agua y otras condiciones meteorológicas, han generado que los terrenos no se puedan usar productivamente, por lo que bajan su rentabilidad y en consecuencia, se desvalorizan. En esa línea, se reunieron con el Servicio de Impuestos Internos para pedir ser considerados en el proceso de reavalúo agrícola del próximo año.



La escasez hídrica ha generado un complejo escenario para el sector agrícola.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Mantener el valor de los predios agrícolas ante un nuevo reavalúo. Esa es la temática que más preocupa al sector y que fue abordada en una reciente conversación con el director regional del Servicio de Impuestos Internos (SII), Rómulo Gómez.

De acuerdo a la presidente de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN), María Inés Figari, la falta de agua y las condiciones meteorológicas, provocan que algunos terrenos no se puedan usar productivamente, por lo que bajan su rentabilidad y, en consecuencia, se desvalorizan.

“Se necesita disminuir el coste de las contribuciones y reconsiderarlas en el próximo proceso de reavalúo de los predios agrícolas. Como gremio nos encontramos representando al mundo rural que pasa por los momentos más difíciles de su historia. Ya no hay agua y tampoco existe capital financiero para sostener las producciones. De allí que tengamos que buscar opciones y alertar de lo que nos sucede, porque ya no se utilizan los predios como antes”, agregó.

En este sentido, la líder gremial afirmó que también aprovecharon de dialogar con el tasador regional de

“**Ya no hay agua y tampoco existe capital financiero para sostener la producción. De allí que tengamos que buscar opciones y alertar de lo que nos sucede”**

MARÍA INÉS FIGARI

PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE

bancos, Enrique Bustos, a quien le expusieron las principales problemáticas y cambios que están viviendo como industria en la región.

“Hay disposición a escuchar. A veces fallamos en no poder llegar a las autoridades y servicios públicos, y ellos tampoco son adivinos, y no pueden saber acerca de los cambios que exhibimos. No se pueden retasar los terrenos a los precios que valieron en un primer momento o como cuando estaba la uva flame. Si uno va ahora a los valles, los parrones están secos y no es porque las personas no quieren trabajar, sino que, porque nunca más llegó el recurso hídrico. Que un

“**En la conversación con la SAN recabamos antecedentes valiosos que podrán ser parte del análisis y ejecución del próximo proceso de reavalúo agrícola del año 2024”**

RÓMULO GÓMEZ

DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

campo se encuentre en producción, no quiere decir que esté siendo productivo. Entonces esa fue la relación que hizo el tasador, entre lo que valen los terrenos y lo que verdaderamente producen”, complementó.

En tanto, la gerente de la SAN, Daniela Norambuena, señaló que es importante respaldar con números el panorama desfavorable que tiene el sector agrícola con la escasez de agua, la variabilidad en la demanda, el aumento en los costos, la disminución de mano de obra y la carencia de capital de trabajo, entre otras situaciones.

“Ha disminuido la rentabilidad de

los agricultores, provocando un éxodo del sector rural, el cierre de campos y baja producción”, dijo.

PRÓXIMO PROCESO

Consultado el director regional del SII, manifestó que espera que la reunión con los representantes de la Sociedad Agrícola del Norte, integrantes de la subdirección de evaluaciones, tasadores y jefes de departamentos, entre otros estamentos, se convierta en una alianza que permita conocer la realidad del sector e incentivar el correcto cumplimiento tributario de los asociados, “con una mirada centrada en la habilitación y asistencia, además de, con miras también, a poder recabar antecedentes valiosos que podrán ser parte del análisis y ejecución del próximo proceso de reavalúo agrícola del año 2024”, puntualizó.

Cabe recordar que la falta de agua ha implicado la baja en las plantaciones que requieren de más tiempo, provocándose una reconversión, por ejemplo, de frutales a hortalizas.

¿QUÉ ES UN REAVALÚO AGRÍCOLA?

Es el proceso a través del cual, el Servicio de Impuestos Internos determina los nuevos avalúos que se aplican a los bienes raíces agrícolas de todo el territorio nacional, velando por mejorar la equidad tributaria, disminuir distorsiones entre el avalúo fiscal vigente y los precios de mercado de los bienes raíces.

EN EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA

El trabajo conjunto para reducir los efectos de la sequía en la provincia del Choapa

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El valle del Choapa lleva cerca de 15 años impactado por la sequía. Frente a esta situación, Minera Los Pelambres, a través de la Fundación Minera Los Pelambres (FMLP) y el Programa Somos Choapa, desarrolla diversas iniciativas. “Es esencial realizar esfuerzos de manera sistemática y, especialmente, de manera colaborativa. Para ello hemos desarrollado alianzas con organismos públicos, como la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas, con instituciones técnicas, como la Universidad de La Serena y el Consorcio Quitai Anko, junto al trabajo de los mismos beneficiarios”, detalla Claudia Sandoval, gerenta de la Fundación Minera Los Pelambres.

Un ámbito clave, es también buscar la sustentabilidad de las cuencas. En ese contexto adquiere valor la participación de instituciones especializadas como el Consorcio Centro Tecnológico del Agua Quitai-Anko, ejecutado por la Universidad de La Serena a través del Laboratorio PROMMRA, en conjunto con CEAZA, CAZALAC y Minera Los Pelambres. Su director, Pablo Alvarez, explica que “nuestro gran desafío es lograr un manejo integrado de las cuencas, compatible con el consumo humano y el agrícola en un contexto de cambio climático. Con ese objetivo, el consorcio participa generando conocimiento, tecnologías y capacitación, que permitan administrar una recarga eficiente y sustentable de los acuíferos”.

Con estos antecedentes, dos son los programas principales que desarrolla la Fundación Minera Los Pelambres.

CONSUMO HUMANO:

PROGRAMA “APROXIMA” EN RED

El objetivo es colaborar con el desarrollo de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR, ex APR), mejorando el acceso y el servicio de agua potable en las zonas rurales. “Tres son los principios básicos: disponibilidad, cantidad y calidad”, enfatiza Claudia Sandoval. Esto implica capacitaciones y asistencia técnica, y financiamiento de obras menores. Su ejecución se hace con las Uniones Comunales de SSR y los municipios, en coordinación con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Con este programa ya se han beneficiado 80 SSR, con un alcance



La Provincia del Choapa es una de las zonas más golpeadas por la falta de agua en la región.

CEDIDA

A través de la Fundación Minera Los Pelambres, la empresa, en alianza con organismos técnicos y servicios públicos, desarrolla diversas iniciativas que buscan paliar, en parte, la sequía que afecta la provincia de Choapa. Los esfuerzos se han enfocado en fortalecer el acceso de agua en las zonas rurales, considerando consumo humano y eficiencia para el uso agrícola.

Reforestación

Además de las iniciativas para combatir la sequía, Minera Los Pelambres también lleva a cabo diversos programas para contribuir a detener la desertificación. Es así como ya cuenta con poco más de 1.000 hectáreas reforestadas en cinco zonas de la provincia del Choapa, “con 100% de especies nativas y bajo consumo de agua gracias al riego tecnificado. Entre ellas destaca el Fundo La Aguada, ubicado al norte Illapel, un sector de escasa vegetación que hoy está viendo cómo, gracias a la reforestación gradual, comienza a recuperar su ecosistema, incluyendo flora y fauna”, explica Francisco González, jefe del Proyecto Vegetacional de Minera Los Pelambres.

de cerca de 52 mil personas, siendo el 66% de ellas de zonas rurales.

Entre las comunidades beneficiadas se encuentra el SSR de Panguessillo, en la comuna de Salamanca. “‘Aproxima’ ha sido un gran acierto porque, por ejemplo, hemos tenido recambio de bombas, instalación de estanques y recambio de tuberías”, expresó Roberto Valenzuela, presidente del

SSR. Jorge Pueyes, en tanto, presidente del SSR Los Cóndores, de la comuna de Los Vilos, expresó que “el equipo de ‘Aproxima’ nos dio la idea de contar con un estanque de 10 mil litros para aprovechar más el agua. Trajeron el estanque, hicieron la base y colocaron una bomba. Fue súper bueno, porque ahora se aprovecha el 100%”.

USO AGRÍCOLA: PROGRAMA “CONFLUYE”

“El programa busca aumentar la eficiencia y disponibilidad del agua para riego. Incluye distribución del recurso por medio de proyectos extraprediales e intraprediales, y la recuperación de la capacidad de acumulación de tranques comunitarios”, detalla Claudia Sandoval. Existen iniciativas como la creación de comités de asistencia técnica, el diseño y seguimiento a proyectos de riego, introducción de nuevas tecnologías, capacitación y articulación público-privada. Se ejecuta a través de las Juntas de Vigilancia de la provincia (Choapa, Chalinga, Illapel), con el aporte de la Comisión Nacional de Riego (CNR). Entre otros logros, se han ejecutado 150 proyectos, se han habilitado 8 pozos de almacenamiento, se han logrado 200 kilómetros de revestimiento de canales y se han instalado 12 compuertas telemétricas en el río Illapel, lo que permite automatizar y monitorear la distribución del agua. Todo lo anterior se ha traducido en el mejoramiento de riego de cerca de 7.000 hectáreas en beneficio de 4.350 regantes. Esteban Ollarzá, presidente del canal Los Rulos de Huinchiguallego, comuna de Canela, destacó, en relación con los beneficios del programa en su zona, que “ahora llegará una gran cantidad de agua y no se pierde. Pueden regar dos o tres agricultores a la vez, para alimentar a su familia”.

AVIONES Y BARCOS PARTICIPAN EN SU RESCATE

EE.UU. y Canadá buscan el submarino que viajaba al Titanic con cinco personas a bordo

Pertenciente a la empresa OceanGate Expeditions, la cual realiza viajes en submarino para observar los restos del legendario transatlántico, la nave fue reportada desaparecida este domingo.



EFE

Las labores de rescate han movilizado varios esfuerzos para tratar de encontrar al submarino perdido.

Efe / Internacional

@eldia_cl

La Guardia Costera de Estados Unidos inició este lunes una extensa operación de búsqueda con ayuda de Canadá para localizar un submarino turístico que desapareció en el océano Atlántico con cinco personas a bordo para ver los restos del Titanic, el famoso trasatlántico hundido hace más de un siglo.

Las labores de rescate se centran en un área ubicada aproximadamente a 900 millas (1.450 kilómetros) del Cabo Cod de Massachusetts, donde se presume que podría encontrarse el submarino, informó en una rueda de prensa John Mauger, comandante de la Guardia Costera de Estados Unidos.

El sumergible podría encontrarse tanto en la superficie como bajo del océano, a una profundidad de hasta 13.000 pies (unos 4.000 metros).

“Es un desafío realizar una búsqueda en un área tan remota, pero estamos

desplegando todos los recursos disponibles para localizar el submarino y rescatar a las personas a bordo”, explicó Mauger.

La empresa operadora de estos viajes en submarino, OceanGate Expeditions, reportó el domingo a las autoridades la desaparición del aparato con cinco personas a bordo, el piloto y cuatro pasajeros.

Según la propia compañía, la embarcación cuenta de suficientes provisiones para que los tripulantes puedan sobrevivir en su interior durante cuatro días.

En la operación de rescate participan equipos de Estados Unidos y Canadá, que están utilizando algunos de sus aviones más avanzados.

En particular, se han unido a la operación un avión militar de transporte Lockheed C-130 Hércules de Estados Unidos y un avión Boeing

P-8 Poseidon de Canadá, capaz de detectar objetos submarinos, según informó la Guardia Costera.

El submarino desaparecido, bautizado como Titán, pertenece a OceanGate Expeditions, la cual organiza expediciones con submarinos en aguas profundas.

En su página web, la empresa ofrece viajes de 8 días y 7 noches para visitar los restos del Titanic, con un precio aproximado de 250.000 dólares.

Los restos del Titanic, que se hundió tras colisionar con un iceberg en 1912, se encuentran a una profundidad de alrededor de 3.800 metros y a una distancia de aproximadamente 640 kilómetros de la isla canadiense de Terranova.

El Titán, remolcado por el barco “Polar Prince”, había partido el viernes desde San Juan de Terranova (Canadá) hacia el lugar del hundimiento del Titanic, según señalaron medios locales canadienses.

En su comunicado, OceanGate Expeditions dijo que está valorando “todas las opciones” para traer de

vuelta a la tripulación. “Toda nuestra atención está en los miembros de la tripulación del submarino y en sus familias”.

La compañía también expresó su agradecimiento por la “amplia asistencia” recibida de gobiernos y empresas para restablecer contacto con el submarino.

OceanGate Expeditions es la única compañía que tiene un submarino capaz de llegar al fondo del océano para ver los restos del Titanic de cerca. El submarino usado por esa empresa suele tener una tripulación de cinco personas.

Según informó la BBC, entre las personas desaparecidas podría encontrarse el explorador británico Hamish Harding.

En su página de Facebook, Harding anunció el 17 de junio que se había unido a OceanGate Expeditions para participar en una de las misiones al Titanic.

En su publicación, mencionaba las adversas condiciones climáticas que habían impedido a la empresa llevar a cabo otras expediciones similares durante este año.

“Dado que este ha sido el peor invierno en Terranova en 40 años, es probable que esta misión sea la primera y la única tripulada al Titanic en 2023”, explicó Harding, quien indicó que las condiciones habían mejorado y que ahora tenían la oportunidad de iniciar la expedición.

Acompañando su entrada en Facebook, Harding compartió una fotografía en la que aparece firmando un letrero con las palabras “Expedición Titanic, Misión V”, así como imágenes del submarino y uno de los barcos de OceanGate.

El actor mexicano Alan Estrada, quien el año pasado viajó al Titanic con la misma empresa, explicó en Twitter que ese submarino sólo se puede abrir desde fuera por parte del personal de la compañía que espera en un barco desde la superficie.

EXTRACTO

En causa **Rol V-132-2022**, caratulada “**SANTA CRUZ**”, ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, por sentencia ejecutoriada de fecha 26 de abril de 2023 y rectificatoria de fecha 17-05-2023, se declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de **SERGIO SANTA CRUZ GANDARILLAS**, cedula de identidad N° 3.638.947-8, nacido el 6 Julio 1939; y se designó como curador general definitivo a **SILVIA EDITH VÁSQUEZ URRUTIA**, chilena, casada, pensionada, cédula de identidad N° 4.308.360-0, domiciliada en Niza N°37, La Herradura, ciudad y comuna de Coquimbo. El interdicto no tiene la libre administración de sus bienes. Fecha catorce de junio de dos mil veintitrés.

Mónica Beatriz López Velic
Secretario PJUD

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 21 de abril de 2023, **Rol V-64-2023**, del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se declaró que **doña Teresa Poblete Bravo**, domiciliada en “Fundación Antonio Farre Azorin”, calle Guillermo Ulriksen 1771, Barrio Universitario, La Serena, no cuenta con la libre administración de sus bienes, se nombró curador a su hija **María Francisca Rodríguez Poblete**.

SECRETARIO

edn impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 2004100-(51) 2 2004110-(51) 2 2004124-COQUIMBO (51) 2 200405

CON MAYORÍA PRO OFICIALISMO

Cámara de Diputados sorteó comisión revisora de AC contra ministro Ávila

BioBio / Chile

@eldia_cl

La Cámara de Diputadas y Diputados definió, mediante sorteo, a la comisión revisora de la Acusación Constitucional contra el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila. Esta quedó integrada, en principio, por tres diputados pro oficialismo, y dos de oposición.

Se trata de los diputados Tomás Hirsh (Acción Humanista); Héctor Ulloa (IND PPD), Juan Santana (Partido Socialista), Miguel Ángel Becker (Renovación Nacional) y Gloria Naveillán (IND).

La conformación de la comisión se definió esta tarde, luego de que un grupo de 10 parlamentarios hicieran efectiva la Acusación Constitucional

A pesar de no tener incidencia, la instancia revisora se alza como un barómetro de lo que podría ser la decisión final respecto del futuro del juicio político contra el actual ministro de Educación.

contra Marco Antonio Ávila. El diputado de Renovación Nacional (RN) Diego Schalper, explicó el motivo del juicio político en contra del ministro Ávila.

“Tenemos la convicción de que el ministro de Educación está en una situación de inejecución de leyes importantes para el país, que se están traduciendo en seguir profundizando la crisis educativa”, precisó.

Para sustentar la acusación constitucional en contra del ministro, la

oposición recurrirá a las denuncias por irregularidades presentadas en contra de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).

“Respecto a Junaeb, demostramos, en el capítulo 6 de la acusación, cuál es la supervigilancia que le corresponde al ministro de Educación del servicio dependiente de Junaeb. A continuación, expresamos los dos mecanismos de irregularidad que están traduciendo en más de 110 mil millones de pesos en perjuicios de honorario fiscal”, señaló.

DEFINEN COMISIÓN REVISORA

Luego de definirse los nombres de la comisión revisora de la Acusación Constitucional contra ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, este martes a las 11.00 horas comenzará el trabajo de la instancia, que, efectivamente, no es vinculante con el fondo del juicio político.

Es decir, lo que decida la comisión revisora no define el destino de la acusación, la que debe ser aprobada o rechazada por la Sala del Senado.

A pesar de no tener incidencia, la instancia se alza como un barómetro de lo que podría ser la decisión final.

De igual manera, la comisión permite hacer diferentes presentaciones a favor o en contra del juicio político, pudiendo hasta citar al propio ministro en cuestión.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

VEHÍCULOS	VENDO - CAMIONETA	MIS PROPIEDADES
VENDO - AUTOMÓVIL	Suzuki Anco, única dueño, motor 1.6, año 2006, en buenas condiciones. \$3.000.000. F: 9123456789	Toyota Rav 4 2000 Lit. dueño, full automática, 130.000 Km, excelente estado. \$8.850.000. F: 9123456789
Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día. \$7.500.000. F: 9123456725	Toyota Hilux 2016 2.4, petróleo, 180.000 Km, Full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas de aluminio. F: +5691617111	Casa infantil, 100 m ² , esp. \$25.000.000. m
Chevrolet Corsa 2003 100.000 Km, 4 puertas, alarma, con cierre centralizado, llantas de aluminio, todo prueba, transferible. \$2.300.000. F: 9123456789	Toyota Corolla 1.8, año 2010, \$3.500.000	Terrero 15 m ² , acc. \$1.500.000
Patente colectiva Línea 71, La Serena. \$11.000.000, convegable. F: 9123456789	Suzuki Eriga GLX 1.4 Año 2007, Station Wagon, 3 puertas de aluminio. F: 9123456789	Parcela y con Valle de Ligua, m ² , 3 dormitorios, no eléctrica.
Vendo Subaru Forester AWD XL 2014, 130.000 Km, color blanco, \$9.500.000, mantenciones al día. Solo transferencia electrónica bancario. Contacto F: 9123456789 mejor por WhatsApp	Suzuki Gran Naranja 2008 Impecable, benzina, 7.0, 4x2, valor \$6.000.000. F: 9123456789	Parcela con proyecto de \$30.000.000
Oportunidad venta, Hyundai Accent 2015, buen estado. F: 9123456789	Vendo Suzuki Spazio 9584 km año 2022 30.000.000 conve	

PUBLICA TUS AVISOS
www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

Avisos Económicos | elDía

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

4 dormitorios, 2 baños en La Rinconada, Parcela 133, Lote 14. F: 990773252 - 992955729

Arriendo casa 4 dormitorios, 3 baños, sector Herradura Oriente. Llamar F: 985481218

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

Arriendo departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, año corrido, frontal, playa La Herradura, \$550.000, gastos comunes incluidos. F: 993181512

Depto. interior, documentos a pedir: Papel de antecedentes, contrato de trabajo y no estar en Dicom, matrimonio con 1 agua. F: 998109825

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados, parejas. F: 989371815-512523655-975159933

VENDO - CASA

Calama, sector Independencia, 4 dormitorios, living-comedor, cocina, estanque solar, cerca de supermercado, feria, largo 32 m2, ancho 12 m2. F: 977582631

Casa en Las Compañías, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, entrada de vehículos, 500 m2, 144 m2 construidos solido. F: +56975813118 - +56993344328

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VENDO - TERRENO

Terreno cultivado, frutales, 2200 m2, acción agua, arranque luz, permiso agua potable, Pisco Elqui, una cuadra plaza, 8.500 UF. F: +56995732203

Vendo solo Terreno, 500 m2, luz, agua, alcantarillado, Compañía Baja. Llegar y transferir, \$65.000.000. F: 971426965

ARRIENDO - BODEGA

Necesito arrendar bodega para guardar inmobiliario, ubicación en La Serena o Coquimbo, ideal unos 500 m2, presupuesto mensual \$250.000. Llamar F: +56993021541

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Citroen Multispace Berlingo 2013 \$6.000.000, conversable. F: 926301221

Vendo automóvil Kia Cerato EX 1.6, año 2014, \$5.900.000. F: 989708177

Taxi básico, Toyota Yaris, 2016, \$23.500.000, conversable. F: 974230659

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C., 2013, valor: \$11.200.000, conversable. Fono: F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa Automotriz: Necesita Vendedor en terreno con experiencia en repuestos y lubricantes para el transporte. Licencia de Conducir, Cartera de Clientes. Enviar Curriculum a: F: contratacioneslaserena@gmail.com

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista con licencia D y guardia nochera con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Requiero contratar Educadora Diferencial, 38 horas, contrato a febrero. Enviar Curriculum F: postulacionprofesores@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere Encargado de enlaces y docen-

tes de: -Pensamiento computacional. -Lenguaje. -Religión. -Filosofía. -Orientación. Interesadas enviar currículum a: F: funcionarioseducacion@gmail.com

Saint Johns School La Serena, necesita Profesor (a) Enseñanza Básica y/o Media, 36 horas para reemplazos. Profesor (a) de Lenguaje, 40 horas, reemplazo licencia médica. F: postulacionescolegiolaserena@gmail.com

Aqua Chile: Requiere chofer para reparto, sueldo \$500.000 líquido + impositivos, 5 días a la semana. Enviar currículum a: apizarro@aguascalinaschile.cl, F: victoria.aquacoquimbo@gmail.com

Ceia (Diurno) ubicado en Centro Privativo de Libertad requiere contratar a Profesor de Matemáticas y Auxiliar de Aseo, media jornada. Enviar antecedentes a: F: empleos@inapewma.cl

Escuela Las Cañas de Illapel, requiere contratar Profesor (a) de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación (No excluyente), 40 horas. Profesor (a) de Educación Diferencial, para el programa de Integración Escolar. El Establecimiento Educativo, se encuentra ubicado en la Localidad de Las Cañas Uno a 20 Km de Illapel. Enviar ante-

cedentes a: escuela90@yahoo.es, F: zunigasalin@gmail.com

Se necesita Soldador y Armador para trabajo en maestranza. Contactar a: F: +56976693895

Se busca Jefe de Obra con 10 años de experiencia en viviendas sociales para Ovalle. Mandar currículum con pretensiones de renta a: F: constructorama-antonio@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo monociclo eléctrico, consultar a: F: 983458383

SERVICIOS

****Trabajos Rápidos y Garantizados** Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / Remodelaciones entre otros. F: 996340769**

Casa de Reposo: Cuidado integral del Adulto Mayor, sedes en La Serena y Coquimbo, cupos ambos sexos. www.enmihogar-feliz.cl, F: +56964456824

Procleaner: Limpieza a domicilio, autos, departamentos, muebles, colchones, alfombras. F: +56936275046 - +56949858530

Calefón de todos los tipos, gasfitería integral, limpieza

de redes, técnico autorizado. F: +56964804305

Se ofrece servicios integrales, cuidado adultos mayores. Llamar F: 983458383

VARIOS

Arriendo local comercial, ubicado en calle Manuel Rodríguez 1305, entre Garriga y Alcalde, Coquimbo, Parte Alta, 48 m2, con baño y protección en las ventas, \$500.000 mensual. F: +56999916195

Necesito Lito en Maricunga. F: 942763390

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Vení conoceme! F: 995447208

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conocenos. F: 978268272

Se arriendan piezas por \$25.000, 4 horas, centro La Serena. F: +56963882227



el Día | #NoalFakeNews

Como no todo es baile
Te invitamos a seguirnos en **TikTok**
CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES
SÍGUENOS: @diarioeldia



Ya en el fútbol profesional, Viviana destaca su paso por Club Deportes Serena y Coquimbo Unido. En este último formó parte de la escuadra que se coronó campeona del Campeonato Femenino del Ascenso 2022.

JORGE LLEWELLYN

En Coquimbo Unido, se ganó el cariño de sus pares y también del cuerpo técnico, quienes la describen como una chica "versátil, muy alegre, que sabe trabajar en equipo, aunque tranquila y de bajo perfil".

JORGE LLEWELLYN

DE LAS CANCHAS A LA PANTALLA CHICA

Participante del reality Gran Hermano jugó en La Serena y Coquimbo Unido

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

Como una chica "versátil, muy alegre, que sabe trabajar en equipo, aunque tranquila y de bajo perfil", describieron en Coquimbo Unido, a la futbolista Viviana Acevedo (22 años), quien el año pasado fue clave en la campaña del ascenso a la Primera División y que este domingo, apareció siendo una de los 18 integrantes de Gran Hermano, programa que marca el retorno de los reality shows a la TV chilena.

La nativa de Arica, es una de las concursantes del programa televisivo, profesora de educación física y futbolista profesional que en la actualidad vive en la ciudad-puerto y que ha defendido las tricotas de CD La Serena y el cuadro aurinegro.

"A la Vivi le deseamos lo mejor, es una chica versátil", explicó Bárbara Hurtado, coordinadora del fútbol femenino de Coquimbo Unido, que la describe como muy alegre. "Ella sabe trabajar en equipo, sabe estar dentro de grupos y espero que sea lo mejor para ella, que sea una experiencia enriquecedora. Desde acá le damos el apoyo de parte de las futbolistas de Coquimbo Unido y de La Serena", recalcó.

Para el entrenador Ignacio González, fue una sorpresa verla desplegándose con mucha personalidad en el programa. "Me sorprendió ver los videos con tanta personalidad de la Viviana, lo hizo muy bien", explicó el deté, quien agrega que "realmente

La llegada de los 18 concursantes a la casa de GH, el cual se grabará en Argentina, incluye a la futbolista nacida en Arica y que, el año 2022, ascendió a Primera División con el cuadro aurinegro.

es muy tranquila y de bajo perfil". Como futbolista, González, la describió como una jugadora rápida. "Era muy encaradora, jugaba por la banda", recalcó.

En su presentación en el reality, Viviana Acevedo, reconoce que desde los 5 años ha estado ligada al fútbol. En ese sentido, su desempeño en la disciplina en el colegio no fue fácil. "En ese tiempo la mentalidad era otra y era la típica que el hombre

jugaba fútbol y las mujeres a las muñecas. Siempre me molestaban o no me dejaban jugar o me decían 'María tres cocos' o cosas así, pero no escuché las voces. Mis papás siempre me apoyaron y me empujaron a seguir mi sueño", relata.

Viviana cree que su paso por Gran Hermano se le presenta en su camino en un excelente momento para mostrar toda su simpatía y espontaneidad.

CARTELERA DEPORTIVA

HOCKEY DE CAMPO

Liga Pro Masculino Star+

07:00 Gran Bretaña Vs. Alemania

14:30 Bélgica Vs. Australia

Liga Pro Femenino

09:30 Estados Unidos Vs. Países Bajos Star+

12:00 Nueva Zelanda Vs. Argentina Star+/ESPN3

VÓLEIBOL

Liga de Naciones Masculino Star+/ESPN4

10:20 Argentina Vs. Eslovenia

FÚTBOL

Eliminatorias UEFA Star+/ESPN

14:30 Islandia Vs. Portugal Star+/ESPN

14:30 Bulgaria Vs. Serbia Star+/ESPN2

14:45 Austria Vs. Suecia Star+

14:45 Bosnia-Herzegovina Vs. Luxemburgo Star+

14:45 Estonia vs. Bélgica Star+

14:45 Islas Feroe Vs. Albania Star+

14:45 Hungría Vs. Lituania Star+

14:45 Liechtenstein Vs. Eslovaquia Star+

14:45 Moldavia Vs. Polonia Star+

14:45 Noruega Vs. Chipre Star+

14:45 Escocia Vs. Georgia Star+

Amistoso Internacional

14:45 Montenegro Vs. República Checa Star+

14:45 Alemania Vs. Colombia Star+

20:00 Bolivia Vs. Chile Chilevisión

Concacaf Copa Oro

16:30 Guadalupe Vs. Guyana Star+

19:00 Martinica Vs. Puerto Rico Star+

21:00 San Cristóbal Vs. Guayana Francesa Star+

BÉISBOL

MLB - Temporada regular Star+/ESPN3

18:30 Tampa Bay Rays Vs. Baltimore Orioles

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	31	16	9	11
2 San Luis	30	16	9	11
3 Iquique	27	16	7	8
4 Cobreloa	27	16	8	6
5 Antofagasta	26	16	8	12
6 Temuco	26	16	7	-1
7 U. San Felipe	25	16	7	5
8 Stgo. Wanderers	23	18	6	1
9 San Marcos	21	16	6	1
10 Barnechea	19	16	5	-5
11 Rangers	18	16	5	-6
12 Recoleta	18	16	4	-6
13 Santa Cruz	17	16	4	-8
14 Stgo. Morning	16	16	4	-6
15 Puerto Montt	16	16	4	-9
16 U. de Concepción	13	16	4	-14

Programación Fecha 16°

Jueves 15/06	Pts.	Pj	PG	Dif
Barnechea	1-1			Stgo. Morning
Sábado 17/06				
Santa Cruz	1-2			Wanderers
San Marcos	2-1			Cobreloa
Domingo 18/06				
12:30 Temuco	1-2			Pto. Montt
15:00 La Serena	1-0			Recoleta
17:30 Antofagasta	2-3			Iquique
20:00 San Luis	1-2			San Felipe
Lunes 19/06				
U. de Concep.	3-2			Rangers

VERSIÓN 124 DEL CLÁSICO REGIONAL EN EL MARCO DE LA COPA CHILE

Coquimbo ya espera a La Serena en el **Sánchez Rumoroso**

Este sábado y con un público solamente local -el cual, podría superar los 10 mil espectadores - se disputará el clásico choque entre los equipos profesionales de la provincia de Elqui.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

La edición 124 del clásico regional entre Coquimbo Unido y CD La Serena, se disputará este sábado en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, en el marco de los octavos de final del Zonal Norte de Copa Chile. El cotejo se jugará desde las 12:30 horas y solamente con aficionados del conjunto dueño de casa, según lo establecieron las autoridades locales, producto de los reiterados incidentes que se producen entre barristas de ambos clubes cada vez que se deben enfrentar en el profesionalismo.

Por tratarse de un único encuentro, en caso de empate en el tiempo reglamentario se resolverá mediante lanzamientos penales. El equipo que avance a semifinales se enfrentará al

ganador de la llave que debe definir los elencos de Cobresal y Copiapó.

En ese sentido, el cuadro de Fernando Díaz, no enfrenta un partido oficial desde que doblegó en la última fecha de la primera rueda en la serie de Honor a Magallanes por 1-0 —exactamente hace un mes— y luego de unos días de descanso, retomó el camino de las prácticas con partidos de preparación en el complejo Las Rosas ante Provincial Ovalle, Copiapó y Deportes Unión Compañías, aunque lo más relevante de todo este periodo terminó siendo el alejamiento del volante Joe Abrigo, quien se vinculará a Palestino para la segunda rueda.

El capitán de los porteños, Rubén Farfán, destacó que este periodo ha servido para recuperar energías y, de paso, repasar para no perder la memoria y volver para las revanchas con la misma fortaleza que mostraron en la primera rueda.



LAUTARO CARMONA

El último de los clásicos, el 123, se disputó el año pasado en el Sánchez Rumoroso con triunfo 2-0 del cuadro local, mismo escenario habilitado para esta nueva edición válido por Copa Chile.

Respecto del compromiso con CD La Serena, puntualizó que la idea, más ahora que tendrán solamente a sus aficionados, es quedarse con la victoria. “Nos hemos estado preparando para este encuentro, ya que también queremos llegar lo más arriba en la Copa Chile. Estamos en casa y saldremos a buscar ese triunfo”, puntualizó el 17 de los Piratas.

En la vereda serenense, que el domingo inició la segunda rueda del Ascenso venciendo por la cuenta mínima a Recoleta en La Portada, y que le permitió recuperar el liderazgo del certamen, el técnico Juan José Luvera, mostró su satisfacción de comenzar el último tramo de la campaña con un nuevo triunfo que muestra el compromiso que han mostrado sus jugadores y, si bien, el encuentro, por momentos resultó muy parejo, consideró que “lo ganamos de buena manera”.

El trasandino, quien ha recalcado que lucharán partido a partido, no quiere complicarse mayormente con el tema refuerzos, pues entiende que puede ser un desgaste, aunque asegura que llegará alguien a cubrir el puesto de Kevin Flores, quien dejó el club por una mejor oferta de un club sureño.

Frente al choque con el cuadro aurinegro, puntualizó que “vamos a descansar lo que corresponda - en rigor hoy retoman las prácticas- y preparar la semana. Entiendo lo que siente el hincha en un partido de esta envergadura, pero hay que tener tranquilidad. Nuestro objetivo es el campeonato, pero sin ninguna duda vamos a ir a darle todo el sábado ante un adversario que compite muy bien en primera división con mucha jerarquía individual, y lo daremos todo para darle una alegría al hincha serenense”.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

HIJA DEL PORTERO DE CD LA SERENA

Crece el respaldo y apoyo a la campaña "Todos por Anto"

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

En apenas dos días, las esposas de los futbolistas de CD La Serena, organizaron una rifa cuyo sorteo se realizó en el encuentro en que los granates doblegaron a Recoleta el pasado domingo. Ahora, para el 9 de julio próximo, programaron un bingo que busca seguir recaudando fondos en la campaña "Todos por Anto", la pequeña hija del cuidatubos Eryin Sanhueza que atraviesa un complejo estado de salud.

La pequeña de 7 años, fue intervenida quirúrgicamente por un tumor maligno en sus ovarios hace pocos días, por lo que la intervención debió ser de urgencia.

En medio de la incertidumbre, los pa-

Compleja situación económica es la que vive la familia del portero, Eryin Sanhueza, cuya pequeña hija fue intervenida de urgencia. Por ello, tras la organización de una rifa, en julio se realizará un bingo solidario en su ayuda.

dres de Anto se encuentran a la espera de los resultados de la intervención esperando que no tenga algún órgano comprometido. Las esposas y cercanos del resto de jugadores en tanto, han realizado un par de actividades sociales tendientes a recaudar fondos y, de esa manera, mitigar el alto costo de esa intervención.



La comunidad serenense, liderados por los compañeros de Sanhueza en CD La Serena, trabajan en conjunto para reunir fondos que permitan mitigar los costos de la operación de su pequeña hija.

CRISTIAN SILVA

A través de las redes sociales la esposa del portero, María José Gutiérrez, indicó que, "la recuperación ha sido dura. Una nunca está preparada para ver un hijo sufrir. Apenas pasamos a recuperación se me acerca un enfermero diciéndome 'mamita menos mal se lo pudieron sacar porque era gigante su tumor'".

La esposa del lateral, Camilo Rodríguez, Dayanne Olaguibel, confirmó a El Día, que todo esto pasó muy rápido. "Fue de la noche a la mañana, comenzó con dolor de guatita y le encontraron un tumor en un ovario. Lograron extirparlo, pero deben asegurarse que no hayan otros órganos comprometidos".

En tal sentido, confirmó que la operación, la hospitalización, como el tratamiento que venga, son de altísimo costo, y, "producto de eso,

nació la iniciativa para juntar dinero. La realidad es muy difícil, la salud en Chile es muy cara y esto escapa de las manos de cualquier persona. Por eso nació la iniciativa de hacer una rifa y luego de un bingo", indicó.

En ese sentido, afirma, están muy agradecidos del apoyo recibido por la gente. "La verdad es que la respuesta fue muy buena, la hicimos en dos días, la gente apoyó mucho. Los hinchas de La Serena se pasaron, son movidos, con todas la disposición a ayudar, considero que fue un éxito. El bingo lo estamos haciendo con más preparación y organización para que sea masivo y juntar más dinero", puntualizó.

Al mismo tiempo extendió el agradecimiento de la familia de Sanhueza, pues "no se esperaban tanto apoyo. Están emocionados y agradecidos".

POLIDEPORTIVO



ANFP

Berizzo: "Ante Bolivia se asemejará a lo que intentaremos en el futuro"

El técnico de la selección chilena, Eduardo Berizzo, hizo la previa del duelo que la Roja jugará hoy ante Bolivia en Santa Cruz de la Sierra y, junto con expresar su respeto por el cuadro albiverde, manifestó que buscará que el equipo sea lo más parecido a lo que espera en el estreno clasificatorio de septiembre próximo. "Se asemejará a lo que intentaremos en el futuro. Estos días de entrenamiento nos han servido mucho para desarrollar la idea, para convivir juntos y debemos salir a plasmar lo hecho en estos partidos anteriores ante un rival de dificultad mayor", dijo. El Estadio "Tahuichi" Ramón Aguilera Costas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, será el tercer y último partido amistoso que tiene programado para este mes de junio. El compromiso se iniciará a las 20:00 horas.

Christiane Endler se sumó como embajadora de Santiago 2023

La capitana de la selección chilena, Christiane Endler, fue confirmada como nueva embajadora de Santiago 2023, de cara al desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en Chile entre octubre y noviembre.

Endler se suma a una ilustre lista de deportistas nacionales en la labor, tales como: los extenistas Nicolás Massú y Fernando González, los golfistas Joaquín Niemann y Guillermo "Mito" Pereira, la triatleta Bárbara Riveros, la pesista María Fernanda Valdés, el paranadador Alberto Abarza, el paraciclista Adolfo Almarza, la paratiradora con arco Mariana Zúñiga, el esquiador náutico Felipe Miranda, las remeras Antonia y Melita Abraham, la paralizadora de bala Francisca Mardones, el paradesportista Robinson Méndez, la nadadora Kristel Köbrich, el futbolista americano Sammis Reyes y el luchador Yasmani Acosta.

La labor de Endler y sus colegas es darle visibilidad al evento, además de transmitir los valores de éste a lo largo del mundo.

Buen debut de Nicolás Jarry en el ATP de Halle, Alemania

En su regreso al pasto después de cuatro años, el tenista chileno Nicolás Jarry (28º de la ATP) tuvo un triunfal estreno en el ATP de Halle, en Alemania, luego de vencer al francés Corentin Moutet (79º) en la primera ronda del certamen alemán.


El número uno de Chile apuró en los momentos clave para imponerse por 6-3 y 7-5 en un duelo que se prolongó por una hora y 47 minutos.

En el primer set, el chileno controló el partido y frenó el ímpetu de su rival, a quien había vencido ya en dos ocasiones. Así, logró un quiebre en el octavo juego para luego servir por el set y tomar la ventaja. En el segundo capítulo, el gallo fue más ofensivo y aunque puso en jaque el servicio del chileno, fue incapaz de quebrar. Al contrario, Jarry aprovechó una de las escasas oportunidades que tuvo y en el undécimo juego quebró para luego cerrar el partido. Jarry ahora se verá las caras ante el ganador del duelo entre el también francés Gregoire Barrera (58º) y el griego Stefanos Tsitsipas (3º).



CEDIDA

ESCONDIDA | BHP


DEFUNCIÓN
Minera Escondida Limitada

Participa el sensible fallecimiento del señor :

MARIO ALBERTO URIBE VELIZ
(Q.E.P.D.)

Quien fuera padre de nuestro compañero de labores, perteneciente a **Gerencia: People Services**, señor **Mario Cristian Uribe Palacios**, cuyo deceso ocurrió el día 16 de junio de 2023 en Coquimbo. Expresamos a toda su familia nuestras más sentidas condolencias.

Fue velado en La Funeraria La Unión, ubicada en Avda. Pedro Nolasco Videla # 302. Coquimbo y su funeral se realizó el día domingo 18 de junio en el Crematorio de Coquimbo.

Presidencia
Minera Escondida Limitada
Lunes 19 de junio 2023

Pide a los tres Ángeles

Enciende tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES 15-22 15-21 14-21 Radiación 9	HOY MIERCOLES JUEVES 15-22 15-21 14-21 Radiación 12	HOY MIERCOLES JUEVES 12-32 13-31 11-30 Radiación 8	HOY MIERCOLES JUEVES 9-30 9-28 8-27 Radiación 8	HOY MIERCOLES JUEVES 14-31 14-30 12-29 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 15-30 16-29 15-29 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 10-30 10-29 9-27 Radiación 8	HOY MIERCOLES JUEVES 15-22 15-21 14-21 Radiación 8	HOY MIERCOLES JUEVES 12-25 11-24 10-23 Radiación 12

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:45 Madre 18:45 Pasión Prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:30 Gran Hermano
01:15 Pantanal
03:30 Programación de trasnoche
05:45 Sabingo

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:30 Medianoche
02:00 Mea culpa
02:30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega


05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 17:40 Rección divorciada 18:40 Amar profundo, magia oculta, fuerza de mujer 19:40 Como la vida misma


21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Generación 98
23:20 Secretos de sangre
00:15 Como la vida misma
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13



05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Estrella de amor 16:50 Promesa Dios 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece
22:40 El Tiempo
22:50 Aquí se baila
00:30 Yo Soy Betty La Fea
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 Fuera del aire

YA ESTAMOS EN 



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Florentino

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Cruz Verde, Aldunate 1499 y 1491
OVALLE
Ahumada Avenida Vicuña Mackenna 1.

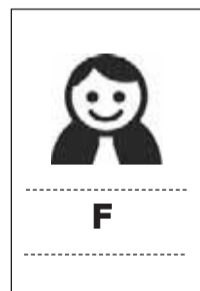
Mareas

HOY		
04:46	0.54 B	
11:29	1.68 P	
18:26	0.41 B	
MAÑANA		
00:05	1.09 P	
05:25	0.57 B	
12:07	1.63 P	
19:06	0.45 B	

Sudoku

1	3			6	8			
6							8	1
5				4		2		
3			7		2			
4	1	7		8		3	5	2
			1		4			9
		4		7				8
2	8							6
			8	9			2	5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



F

SOLUCIÓN

5	2	4	3	6	8	1	9	7
9	6	7	5	1	4	3	8	2
8	3	1	9	2	7	5	4	6
6	7	9	4	3	1	5	2	8
4	1	7	9	6	8	3	5	2
3	9	6	7	5	2	8	1	4
5	7	8	4	1	9	6	3	2
6	4	9	3	2	7	5	8	1
1	3	2	5	8	9	4	7	6

Puzzle

Puzzle Nº 8318

camote	boga	hija de Cadmo	teluro, inv.	utili- zarlos	
signo zodiacal					*cont. de la lectura
*La foto					
dución				dígrafo	
tantalio				padre francés	
torra- mos				medio prado	
				tasa	
madri- gueras	palmi- peda	zanja	nabo, inv.	prepos. inv.	rio galo
					aluminio
llanuras					carne inglesa
*fin de la lect.					poseer
					satinada
					obra de Gabriela
ense- nadas					caca- bueite
					masurio
región de Yemen					trituras
					fósforo
casía					cruzara

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

C	C									
A	R	E	A	S						
P	L	A	N	E	A	N				
A	T	O								
D	O									
A	D	A	M	A	D	O	S			
A	C	O	B	N	E	D	A	C	S	
O	T	R	A							
C	A	N	O	E						
M	A	R								

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Nunca es demasiado tarde para rehacer su vida, usted tiene todo el derecho a buscar una nueva pareja. SALUD: No deje de controlar su presión ocular, tenga cuidado. DINERO: Cuidado en donde tiene pensado realizar inversiones en este tiempo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 20.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Cualquier decisión que tome en su futuro sentimental es algo que los demás deberán respetar. SALUD: Ojo con exceder el consumo de pan, varíe un poco su dieta. DINERO: No es conveniente que se involucre en discusiones en su lugar de trabajo. COLOR: Celeste. NÚMERO: 3.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No se quiere dar cuenta que puede hacer muchas cosas para mejorar la relación, no espere a que sea tarde. SALUD: Salga a divertirse para así mejorar un poco su estado de ánimo. DINERO: No deje de mostrar iniciativa en su trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No genere suspicacias en su pareja, ya que puede hacerlo sin querer, pero de todas formas puede terminar generando consecuencias. SALUD: Si está en calma su sistema nervioso se lo agradecerá. DINERO: Trate de seguir ahorrando si puede. COLOR: Blanco. NÚMERO: 7.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Mucho cuidado con dejarse guiar más de la cuenta según la opinión de esa tercera persona. SALUD: Su organismo le está indicando que algo pasa, póngale atención. DINERO: No aumente tanto su carga financiera ya que la situación está difícil. COLOR: Verde. NUMERO: 13.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No se deje engañar con el encanto de esa persona ya que temo que sea un/a lobo/a vestido de oveja. SALUD: Cuidado con sus pulmones. DINERO: Los problemas monetarios pueden ser superados por usted, lo importante es que no deje de esforzarse. COLOR: Lila. NÚMERO: 11

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Calme un poco su corazón para que éste no se descontrola dejándose guiar solo por la apariencia. SALUD: Los cambios de temperatura tienden a repercutir en afecciones a los huesos. DINERO: Procure siempre dar su máximo empeño. COLOR: Café. NUMERO: 1.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Trate de mejorar la comunicación para que los problemas no lleguen a un nivel más complejo. SALUD: No abuse de su salud, debe tener cuidado. DINERO: No postergue decisiones importantes y vitales para su trabajo, estas deben ser prioritarias. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 36.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Dejarse llevar más de la cuenta por los celos no ayuda a que la relación nuevamente vuelva a ser la de antes. SALUD: Sólo con cuidarse un poco en su alimentación irá generando mejoras en usted. DINERO: Sería mejor que no aumentara sus deudas. COLOR: Marrón. NÚMERO: 21.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No vaya a herir a alguien por estar dejándose llevar por una fantasía en su cabeza. SALUD: Evite los excesos, pero especialmente evite las infecciones respiratorias. DINERO: No sea tan impaciente cuando se trata de hacer sus tareas, evite errores. COLOR: Naranja. NÚMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Tenga cuidado con abrumar a su pareja esta semana, contrólese lo que más pueda y todo andará bien. SALUD: Puede practicar deportes dentro de su hogar. DINERO: Ten la certeza de que tu esfuerzo será recompensado. No debe rendirse ante una caída leve. COLOR: Azul. NÚMERO: 35.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Presionar tanto a esa persona tarde o temprano traerá consecuencias para su relación. Cuidado. SALUD: Cuidado con excederse en sus fuerzas. Cuide su espalda. DINERO: La honradez con la que actúe será premiada tarde o temprano. COLOR: Blanco. NUMERO: 25.

ALIMENTOS INDISPENSABLES PARA UNA BUENA SALUD

Una fruta para cada día

Efe / Internacional

 @eldia_cl

¿Cuál sería la selección perfecta de frutas frescas de alto valor biológico que no deberían faltar nunca en nuestra mesa, dentro de una dieta saludable, completa y equilibrada?

La lista es amplia y variada, y la disponibilidad de estos alimentos en el mercado puede depender de la temporada del año en que nos encontremos, pero los nutricionistas del Instituto Médico Europeo de la Obesidad (IMEO) han elegido siete frutas asequibles cuyo consumo diario o semanal recomiendan priorizar, por ejemplo disfrutando de una de ellas cada día.

Para esta lista se evaluaron características de los alimentos como su valor nutricional, grado de asimilación de los nutrientes por parte de nuestro organismo, aporte calórico, efectos beneficiosos en la salud y la prevención de ciertas enfermedades, así como sus contraindicaciones y su precio, según Rubén Bravo, portavoz del IMEO (www.imeoobesidad.com).

“Es recomendable consumir al menos 2 o 3 piezas de fruta al día, preferiblemente frescas y de temporada, para obtener de ellas una cantidad óptima de todos los nutrientes y fibra que aportan”, explica Andrea Marqués, dietista-nutricionista clínica del IMEO.

Marqués recomienda el consumo de frutas y verduras frescas y enteras “para poder beneficiarnos de todas sus propiedades, dejando de lado los jugos, compotas o frutas procesados, que suelen llevar azúcar añadida y pierden la fuente de fibra”.

1.- CEREZAS, LAS 'ASPIRINAS NATURALES'

Actúan como una “aspirina natural”, ayudando a mitigar el dolor de cabeza; son ricas en potasio; tienen efecto diurético y contribuyen a controlar la hipertensión. Además de fibra, ácido fólico y antioxidantes, aportan antocianinas, compuestos que neutralizan la acción dañina de otras moléculas sobre las células de la piel.

Marqués recomienda lavarlas bien, para evitar posibles trazas de plaguicidas y pesticidas, y tomar una ración al día (7-10 cerezas).

2.- KIWI, GRAN FUENTE DE VITAMINA C

Con más de un 80% de agua y alto contenido en fibra, es un alimento que sacia, ideal para combatir el estreñimiento. Su gran aporte de antioxidantes

Hay frutas frescas o de mercado que deben estar presentes en nuestra mesa dentro de una dieta saludable. Su consumo semanal es indispensable porque proporcionan nutrientes y energía para afrontar cada día de la semana, de acuerdo con los nutricionistas.



EFE

La naranja es una fruta que está repleta de buenas propiedades, las cuales ayudan a reducir el riesgo de sufrir cáncer y dolencias cardíacas.

Datos

- “Las frutas, fuente de fibra, agua, vitaminas y minerales, juegan un papel clave en la nutrición y digestión. Bien distribuidas en la dieta semanal y combinadas con otros alimentos, aseguran un óptimo balance nutricional y beneficios para la salud”, según Rubén Bravo, especialista en nutrición.
- Las cerezas ayudan a mitigar el dolor de cabeza y a dar un aspecto más joven a la piel; el kiwi, rico en antioxidantes y vitamina C, fomenta la regeneración celular y potencia el sistema inmune; la naranja ayuda a reducir el riesgo de padecer cáncer y dolencias cardíacas, según la nutricionista Andrea Marqués.
- La manzana activa el metabolismo y ayuda al crecimiento muscular; el mango, rico en hierro y fibra, sirve para combatir anemia y estreñimiento; la granada, baja en calorías y sodio, es ideal para controlar el peso; el plátano, rico en magnesio, potasio, vitaminas B6 y C, es un aliado del deporte, según Marqués.

y vitamina C, potencia las defensas orgánicas y promueve la regeneración celular. Sus propiedades diuréticas ayudan a eliminar la retención de líquidos y facilitan la digestión, y su vitamina E mejora la circulación de la sangre.

Se puede consumir a diario, excepto en casos de sufrir alergia o un problema renal, según el IMEO.

3.- NARANJA, REPLETA DE BUENAS PROPIEDADES

Es un cítrico con múltiples propiedades, gracias a su contenido en flavonoides (antioxidantes, antiinflamatorios y antitumorales); carotenoides (relacionados

con la prevención de distintos tipos de cáncer y la protección cardíaca) y pectina (una fibra con efecto saciante que contribuye a reducir los niveles de colesterol).

Es mejor tomar la pieza entera o el zumo con la pulpa, pudiendo consumirse a diario, excepto en casos de acidez, reflujo gastroesofágico o migraña, según esta misma fuente.

4.- MANZANA, SACIANTE Y DEPURATIVA

Es una fruta que debemos tomar antes de hacer deporte, ya que aporta energía y activa el metabolismo, y además es

ideal para incluirla en un régimen para perder peso, debido a sus propiedades diuréticas, depurativas y saciantes, según Marqués.

Asimismo ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer, a regular los niveles de colesterol y a fortalecer la memoria.

Las pectinas (fibra) y ácido ursólico (compuesto que ayuda al crecimiento muscular), están en la piel de la manzana, por lo que conviene comerla a diario y sin pelar, tras un lavado adecuado.

5.- MANGO, 'TÓNICO' CON SABOR TROPICAL

Refrescante, jugoso y digestivo, aporta la cantidad diaria recomendada de vitamina C, la cual fortalece nuestro sistema inmunitario, así como magnesio, necesario para fijar el calcio y el fósforo en los huesos. Es rico en hierro y fibra, que ayudan respectivamente a combatir la anemia y el estreñimiento.

Al ser bajo en calorías, grasas y sodio, puede contribuir a la pérdida de peso y la prevención de la enfermedad cardiovascular.

Se puede consumir con frecuencia, excepto en casos de embarazo o problemas renales.

6.- GRANADA, UNA BARRERA ANTITUMORAL

Esta fruta, baja en calorías y sodio, rica en potasio y libre de colesterol es adecuada para las dietas de control de peso y las personas con hipertensión, según Marqués.

Contiene polifenoles, con acción astringente y antiinflamatoria en la mucosa del tracto digestivo, siendo útil en casos de diarrea, y destaca por su acción antitumoral. No obstante, el zumo de esta fruta puede inhibir el efecto de ciertos medicamentos, por lo que conviene consultar a un profesional de la salud antes de tomarla.

7.- PLÁTANO, UN COMPLEMENTO DEPORTIVO

Según Marqués “es un complemento deportivo ideal, rico en magnesio y vitaminas B6 y C”, ya que “al ingerir un plátano maduro cubrimos el 23% del potasio diario que nuestros músculos necesitan para contraerse”, siendo además, recomendado en casos de trastornos gastrointestinales.

La pulpa de plátano tiene un bajo contenido en grasas y proteínas, y una elevada cantidad de azúcares, aunque esta fruta no está contraindicada para las personas diabéticas que hagan ejercicio físico, concluye la nutricionista del IMEO.